¿QUÉ PASA?

Puerta cerrada a los partidos

Se reunió, en discurso secreto, durante varios días, en sesiones de mañana y tarde, el Consejo Nacional. La opinión pública, con más tino y conciencia de lo que alguna gente cree, encontró razonable que el Gobierno mandase que los debates a que fueron convocados los señores Consejeros se verificasen a puerta cerrada. La Nación sabía que su vida y su destino iban a ser llevados al quirófano del Consejo Nacional: que docenas de ilustres cirujanos, con ciencia y técnica diferentes y aun contradictorias, se dispondrían a operar, por turno, sobre supuestos órganos vitales: para unos, infectos y merecedores de ser extirpados; mientras que para otros, a tales órganos los reputarían perfectos, en absoluta sanidad y necesitados tan sólo de tónicos y reactivación.

Es comprensible, pues, que la opinión pública no tomase a mal que las sesiones del Consejo Nacional tuviesen efecto a puerta cerrada. La opinión pública en España, que tiene la experiencia, al través de más de treinta años, de lo que es jugarse la Nación, acosada por el Enemigo Universal, vida, destino y libertad, no iba a asombrarse, ni a quejarse de que los Doctores, Especialistas, Internistas, Analistas, Anestesistas y Cirujanos, que en otras coyunturas decisivas celebraron sus consultas para discutir y adoptar las terapias y las intervenciones mejores, abordasen sus deliberaciones lo más lejos posible del barullo y la vocinglería de las masas expectantes, opinantes también y no todas inspiradas en la amistad, el servicio y la salvación..

Téngase en cuenta que entre las facultades que la Ley Orgánica del Estado asigna al Consejo Nacional figuran éstas: **Estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de opinión pública en las tareas políticas. Encauzar, dentro de los Principios del Movimiento, el contraste de pareceres.**

Pues bien, de lo que habría de tratar el Consejo Nacional en sus sesiones de la semana pasada sería, nada más y nada menos, que de crear, por encima de todo lo conocido y aún por conocer, una pluralidad de agrupaciones de carácter político que, diferenciándose unas de otras, tengan cauces jurídicos constitucionales para su participación en las tareas políticas de la Nación. O sea, lo que ha de tratar de crear el Consejo Nacional es un régimen de asociaciones, de agrupaciones de opinión política, con fisonomía propia cada una, que participen en la política como antes participaban los partidos. Pero, claro está, estas agrupaciones, estas asociaciones de hoy, no serán, no podrán ser, los partidos de ayer.

¿Era aconsejable o no era aconsejable, para tales deliberaciones del Consejo Nacional, el régimen secreto o de puerta cerrada? Nosotros hemos considerado certera y útil esa disposición de serenidad y prudencia. Existen demasiadas pasiones e insanos intereses sociales, económicos y pseudo-religiosos, en también secretas deliberaciones, para lanzarse a la rebelión dialéctica, en cuanto se dé pie por los Poderes Públicos para exhumar, siquiera en esquema, la infausta resurrección de la partitocracia.

No se diga que la partitocracia, que los partidos, bajo una Monarquía, iban a desmandarse desastrados y desastrosos como en las Repúblicas Democráticas de la traza de la nuestra del 14 de abril.

Vamos a verlo. La Monarquía Saguntina, la de la restauración de Cánovas, la de Don Alfonso XII, la de la Regente Doña María Cristina y la de Don Alfonso XIII, fue una Monarquía Constitucional en la que la opinión pública participaba por el sistema de los partidos políticos.

Y de aquella participación, al través de los partidos, éstos dieron lugar, promovieron y presenciaron, en un período de sesenta años, nada más que los siguientes acontecimientos:

Los sucesos de Jerez y los asesinatos de la célebre «Mano Negra». Los atentados, en Barcelona, contra el general Martínez Campos. Las bombas, en Barcelona también, del teatro Liceo y de la calle de Cambios Nuevos. El asesinato de don Antonio Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de Ministros. El atentado contra otro presidente del Consejo de Ministros —don Antonio Maura— en Barcelona. El atentado, en París, contra Don Alfonso XIII, rey de España. La bomba de Mateo Morral, contra los reyes de España, el día de sus bodas, en la calle Mayor, de Madrid. Todos los actos terroristas de la banda de Rull, en la capital de Cataluña. El complot y rebelión de la fragata «Numancia». El crimen de Cullera, por el «Chato de Cuqueta». El asesinato del presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas. El atentado contra Don Alfonso XIII, rey de España, el día 13 de junio de 1913. La sangrienta intentona en Aragón, de la que fueron cabecillas Angel Chueca y el cabo Godoy. El asesinato del juez de Tarrasa. El asesinato, en Valencia, del conde de Salvatierra y de cinco funcionarios municipales, en Zaragoza. El asesinato del presidente del Consejo de Ministros, don Eduardo Dato. El asesinato del ex gobernador civil de Vizcaya, García Regueral. El asesinato del cardenal Soldevilla. El conato de sublevación militar en Málaga. El atraco a la Caja de Ahorros de Tarrasa. El asesinato del verdugo de Barcelona. La incursión sangrienta por Vera de Bidasoa. El proyecto de asalto al penal de Figueras. El atentado del túnel de Garraf. El complot de Perpignan. El de la noche de San Juan. Los atracos y las ejecuciones de Zaragoza. La rebelión de Sánchez Guerra y de los artilleros en Valencia y Ciudad Real.

No se citan las huelgas parciales, las generales y las revolucionarias, como la de 1917, con Largo Caballero, Besteiro, Anguiano y Saborit a presidio y en seguida amnistiados. Ni la sedición del mismo Congreso de los Diputados, que fue a constituirse a Barcelona. Ni hemos anotado tampoco las sangrientas jornadas de los tiempos del Gobierno de Berenguer.

Todo eso era bajo una Monarquía. En régimen de partidos. Cuando los hombres de la participación en la política «por el hecho» y «la acción directa» no habían alcanzado la madurez, destreza, extensión, masas y alianzas benditas logradas a la sazón.

Por todo ello —insistimos— hace bien el Gobierno en mandar que se cierren las puertas cuando se atisbe en cualquier asamblea el propósito de tratar de la resurrección de algo semejante a los partidos políticos.

EL DIRECTOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO VIII - NUM. 374 - 27 FEBRERO 1971

DIRECCION Y REDACCION: Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.
ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.
Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.
Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1.— MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto	13 ptas.
Suscripciones:	
Semestre	300 ptas.
Anual	550 »
PARA EL EXTRANJERO	
Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual	700 »
Países de Europa, suscripción anual	000 »
Resto del mundo, suscripción anual	1.000 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

13 PTAS.

"Ecclesia" y "Ya"

Por M. DIAZ

Desde que hace unos años el progresismo español se apoderó de los principales medios de comunicación social, una gran parte del Pueblo de Dios en nuestra patria está siendo marginada o ignorada de esos dos órganos de difusión, como si no existiera o no tuviera derecho a sus servicios, cuando se trata de una porción del catolicismo español, la más numerosa y la que menos problemas presenta a la Jerarquía, pero la peor tratada y la más despreciada, como se puede demostrar de mil maneras:

En agosto del año pasado, el que suscribe publicó en esta revista un trabajo, firmado equivocadamente por Marcelo Torrella, en el que protestaba por la copia íntegra, en «Ecclesia», de la muy larga conversación del comunista Garaudy con el Cardenal Danielou ante la televisión francesa, tan provechosa para el Comunismo como dañosa para el Catolicismo, al paso que negaba espacio al manifiesto de la Hermandad Sacerdotal de Vich, que trataba problemas muy graves y urgentes para la Comunidad Eclesial Española y condenaba la desgraciada encuesta del clero de España, en la que se enjuiciaban problemas morales y socio-políticos de una manera tan baja, aquéllos, y tan «atravesada», éstos, que parece increíble que la tal encuesta pasara por manos consagradas y consagrantes, no extrañándonos, por ello, el que se nos presentara con tanto sigilo y tan escaso número de ejemplares; como que son muchos los sacerdotes que ni siquiera la han visto ni la han podido contestar.

Son numerosos los casos de este tipo que se pueden presentar como prueba de esta táctica, lo mismo en «Ecclesia» que en «Ya». Dígase otro tanto en cuanto a su deficiente información sobre los graves problemas que afectan a la defensa de la ortodoxia y moral cristiana. Así:

● A principios del mes de diciembre pasado fue maltratado —de muy mala manera— un profesor de Filosofía de la Universidad de Oviedo por unos jóvenes que, al parecer, están doctrinalmente más a la izquierda que él. Entonces «Ya» publicó un suelto de protesta contra los agresores, muy puesto en razón y a tiempo. Pero ante el temor de que «Ya» desconociera el problema que tal profesor venía constituyendo, desde hace años, para la buena formación moral y religiosa de los universitarios, dado su agnosticismo y sectarismo en la cátedra, escribí al diario dándoselo a conocer, no para lamentar la defensa que hacían de él, porque esa defensa hay que hacerla aunque se trate de MAO o de STALIN, sino para que supieran qué terreno pisaban. Porque si en la «santa casa» no conocen a los lobos que nos deshacen el rebaño, ¿para qué sirven o para qué están allí?

Pues bien, me contesta el Sr. Director diciendo que ignoraba ese detalle. A «El Debate» no le hubiera ocurrido tal despiste, porque estaba siempre al quite de estos problemas. Eran los que más le preocupaban, sin dejar por eso de ocuparse y preocuparse de todos los que fueran presentándose.

No somos capaces de explicarnos la diferencia tan grande que encontramos los viejos entre aquel diario y el que hoy sale de la misma casa. ¡Cómo esperábamos, sobre todo durante la República, la llegada de «El Debate», que adoctrinaba, guiaba y levantaba el espíritu de los creyentes y defendía con un ardor «catequético», según decía de él Azaña, la ortodoxia católica, que hoy echamos mucho de menos! ¡Cómo si hoy fuera todo terreno conquistado!

Hoy leemos «Ya», como leemos «Arriba», «ABC» y otros, porque no hay más remedio, porque uno tiene que estar informado, pero con un gran trabajo...

● Aprovechando esa oportunidad, he manifestado mi disgusto contra «Ya» porque, a mi juicio, se había constituido en el portavoz de un sector del catolicismo español, cuando los demás somos tan católicos como ellos. Esta afirmación mía la puede comprobar todo el que lea «Ya» con alguna frecuencia. También presentaba otros reparos, según vamos a ver:

Al primer reparo se me contesta diciendo: **«"Ya" no es portavoz de ningún sector del catolicismo español. Precisamente nuestra postura es la de no figurar en ningún sector, porque todos nos parecen rechazables. Procuramos, exclusivamente, seguir la línea del Papa en todos los asuntos y en el espíritu que la informa.»**

Le contesté así: «Si estoy equivocado —según usted dice— en mi afirmación, somos muchos los equivocados; tal vez la mayoría. Y si —como usted dice también— no están con ningún sector, ¿para quiénes escriben?». Más aún:

«Sería triste que por seguir la voz de Roma —no la del Papa en cuanto tal, sino la de algún monseñor— en unos asuntos más humanos que divinos, tuviéramos que sufrir la exclusión de otro «Plan Marshall», como nos ocurrió no hace aún muchos años a causa de la «unidad católica», impuesta por Roma. Ahora se nos impone la apertura...»

«"Ya" no puede olvidar ciertas equivocaciones de «El Debate», por las cuales pereció, con mucha pena de los que creíamos que aún podía hacer mucho bien. Si por equivocaciones parecidas desapareciera «Ya», muy pocos lo llorarían. Somos muchos los lectores de «Ya» que estamos disconformes con muchas cosas del mismo, aunque sean tan pocos los que lo manifiestan, porque hablar o escribir cuesta más que callar.» (Silencio absoluto para esto.)

● En cuanto a la Política, asunto tan grave, uno cree que «Ya» no debe ser, según fue, ni tan gubernamental como si la mayoría de los ministros de un equipo hubieran salido de la «santa casa», ni tan de la oposición como si no tuviera ninguno... En esto no me atrevo a decir mucho más. Leo sus editoriales, como leía los de «El Debate», y me convencen..., pero menos, y menos todavía algunas colaboraciones... No podemos ni debemos olvidar que con la democracia pasada «no fue posible la paz», y sería un dolor volver a ella, sin recortarla, pues los enemigos de España no parece que estén muy propicios a concedérnosla.

Sin embargo, para mí el principal fallo de «Ya» está en la débil defensa que hace de una Iglesia y de una doctrina dogmática y moral tan sacudidas de mil modos y en mil lugares, desde dentro y desde fuera de ella, ni siquiera justificada con el desconcierto de las alturas.

¿Por qué, en esa defensa, a pesar de ese desconcierto, el diario de la E. C. se distingue tan poco de los otros? ¿Por qué seguir aún con esa página de «Sociedad» que hoy ya nadie cultiva? ¿Por qué esos anuncios indecentes de otras cosas más indecentes aún? ¿Por qué esos anuncios indecentes de cosas que nada tienen que ver con la decencia? ¿Por qué tanto cultivo del «guapismo» de mujeres más o menos importantes que, en muchos casos, son tan poco ejemplares? ¿Por qué anunciar una literatura tan poco aconsejable o francamente dañosa? ¿Por qué tanto progresismo en algunas cosas y tanto silencio para otras? ¿Son normas de Roma?

● Pasando a otro asunto, ¿por qué se han callado, tanto «Ya» como «Ecclesia», ante un ataque tan despiadado como injusto contra la Iglesia de España por parte de don Antonio Tovar, aparecido en «Arriba» del 25 de octubre, culpándola de todo el atraso científico de nuestro país desde 1550 hasta nuestros días? Si, como el señor Tovar confiesa, los otros países de Europa tienen los mismos problemas universitarios que el nuestro y no han tenido Inquisición, ¿a qué se debe?

Sobre este asunto escribí a un religioso que colabora en «Ya» con alguna frecuencia, porque me extrañaba tanto silencio por parte de la prensa de la Iglesia como por parte de la Jerarquía. Me contesta, muy atento, de esta manera:

«Es posible que nadie haya contestado al artículo de Tovar —que yo no leí porque no veo «Arriba»— a causa de que es un tema manoseado, al que hace muchos años dedicó muchas y muy buenas páginas Menéndez y Pelayo. Con Inquisición, en sus tiempos más rigurosos, floreció nuestro «Siglo de Oro», y, cuando ésta desapareció, no se produjeron milagros de cultura. Ese tema da igual rebatirlo, porque no se basa en razones, sino en sentimientos, y contra éstos es inútil argumentar. Algo parecido dicen algunos de los treinta años del Régimen español...»

No me convenció del todo...

1.° No me cabe en la cabeza que en una casa religiosa no haya un servicio de prensa —que tampoco debe faltar en los seminarios— con diarios y revistas de distintos matices para estar al día de lo que no se puede ignorar.

2.° Menéndez y Pelayo hace mucho tiempo que trató de este tema de manera magistral; pero los católicos de hoy apenas lo conocen, fuera de los muy estudiosos, y es preciso desempolvar sus razonamientos, para que esos ataques a la Iglesia no queden flotando en el aire y haciendo un daño que convendría evitar, sobre todo cuando vienen de uno que quiere pasar por muy creyente y presenta a ciertos teólogos —así serán ellos— apoyándole. Porque no es lo mismo una afirmación de Tovar que otra de Cela... Las de Tovar llevan dinamita; las de Cela son demasiado bajas...

● En fin, uno cree que, tanto «Ya» como «Ecclesia», han de despertar y ver dónde aprieta el zapato, para ponerle remedio. Y, pues, son de una Editorial Católica, habrán de estar al servicio de todos los sectores del catolicismo español, sin más requisito que la admisión de «EL CREDO DEL PUEBLO DE DIOS». Y, pues, son órganos de difusión de la Jerarquía española, no hay razón alguna para excluir a ningún sector católico, porque la Jerarquía no es una organización tan monolítica que no admita, gracias a Dios, el contraste de pareceres en cosas opinables, según estamos viendo un día sí y otro también. Porque...

Después del manifiesto de los 23 obispos, enviado a la C. E. a principios de diciembre, no nos explicamos tanto silencio sobre él. (Si fuera en Holanda, otro gallo cantara...) Si se debe a razones muy poderosas, las acatamos. Pero uno cree que también habría que poner silencio a otra multitud de manifiestos y de cosas. ¿Por qué han de admitir unos documentos y rechazar otros que tienen tanto derecho —o más— a ser divulgados que los admitidos? ¿Qué clase de dictadura se nos quiere imponer y con qué derecho? ¿Por qué tanto hablar de los derechos de ciertas personas humanas, cuando se están conculcando tan claramente los de otras no menos respetables y tan humanas como aquéllas, con la agravante de que los defensores de unas son los detractores de las otras? Ya va siendo hora de hablar y escribir con más honradez...

Y si esto no es posible, que borren la C. que sigue a la E. y pongan en su lugar una X.

LA LIBERTAD DE CULTOS EN CANARIAS

Por AURELIO DE GREGORIO

En el número de 19-IV-69 de esta revista dimos un resumen de noticias referentes a un proyecto de construcción en Las Palmas de Gran Canaria de un «templo ecuménico» para el culto simultáneo de las distintas confesiones religiosas, incluida la Santa Misa dominical de los católicos; con una capilla, separada y comunicada a la vez, para el Santísimo Sacramento.

Pues ya está «casi» terminado, y ha sido inaugurado, con prisas, antes de su total remate (que se hará en menos de seis meses) el pasado día 21-I-71. La Prensa de Madrid anunció ampliamente esta especie de inauguración («dedicación» se dice en los comunicados eclesiásticos, evitando las palabras clásicas de «bendición» o «consagración»); registró el paso por la capital, para asistir a ella, del Cardenal holandés Willebrands, que preside en la Ciudad del Vaticano el Secretariado para la Unión de los Cristianos, donde es el sucesor del tristemente inolvidado Cardenal Bea; le acompañaba el vicesecretario de dicho organismo, M. Jean François Arrighi. Todo parecía, y lo es, realmente importante, porque es el primer edificio así en España y el segundo del mundo. Esperábamos, consecuentemente, en esos mismos diarios extensas y alborozadas crónicas del festín sincretista organizado por el Obispo Infantes Florido; pero en vano; se hizo un total y sospechoso silencio; casi nada se dijo, como si una súbita vergüenza, confusión y miedo, hubiera envuelto a los protagonistas como a los expectadores de la Crucifixión, cuando apenas consumado el deicidio, el cielo se oscureció y la tierra tembló. Pedimos informes a Canarias y ya nos han llegado. Pero para mejor comprensión de la situación pondremos un prólogo y un epílogo.

PROLOGO: LA RELIGION DER KINDER GOTTES, EN TENERIFE.—Hace un par de meses, los días 23 y 24 de diciembre pasado, el «A B C» publicó unas crónicas sobre unos extraños crímenes cometidos en Santa Cruz de Tenerife entre miembros de la familia alemana Alexander. El padre y un hijo mataron a la madre y a dos hijas. Todos pertenecían a la religión Der Kinder Gottes (Los Hijos de Dios), cuyo emblema es un crucificado que tiene un corazón en la mano. El Gran Maestre de esta iglesia fue el filósofo alemán George Renely, fallecido hace unos cinco años. Es de las llamadas «satánicas», cuyos ritos entran en el cuadro de las brujerías y presentan claras analogías con las famosas «misas negras». Los cadáveres de la esposa, que era sacerdotisa del grupo, y de las hijas, fueron mutilados y se les habían extraído los corazones con una técnica que no posee el ciudadano vulgar.

La reciente instalación en Tenerife de la familia Alexander no está aclarada; llegaron con abundante dinero, desproporcionado a su condición social, y pagaron tres millones de pesetas por unos terrenos donde se puede hacer una vida retraída y oculta. Se sospecha que esta iglesia intentaba crear en la isla un centro de adoración e irradiación del que la familia Alexander fuese una especie de avanzadilla.

Es de justicia señalar que el señor Obispo de Tenerife, Padre Franco, aunque no se ha pronunciado en contra de la libertad de cultos, no ha asistido a los actos de la diócesis vecina de Las Palmas, donde campea el ecuménico señor Infantes Florido.

EL TEMPLO ECUMENICO «EL SALVADOR», EN LAS PALMAS. Su «visita» o «dedicación» por el cardenal Willebrands a las cinco de la tarde del 21 de enero pasado, ha sido el número fuerte de la Semana por la Unidad, organizada por el Obispo Infantes Florido. Es el primero de España y el segundo del mundo; no hemos conseguido saber nada de ese otro. Está construido en la Playa del Inglés, en San Agustín, sobre un terreno de diez mil metros cuadrados cedido por don Alejandro del Castillo, Conde de la Vega Grande, que, acompañado de su hijo Pedro, recibió a los visitantes. Infantes Florido dio las gracias al Conde y a su familia, «quienes construyen y ofrecen a la diócesis este bello templo». (*Diario de Las Palmas*, 22-I-71.) Tiene forma de proa de nave invertida y lleva en su parte más estrecha una vidriera de grandes proporciones que iluminará a modo de rayo de sol el interior del templo; «la significación de esta vidriera que proyecta dentro de la nave su luz es muy clara y se ha realizado con esta concepción de luz orientadora». Como la de la «Cámara de Meditación», de la O. N. U., añadimos nosotros. Tiene capacidad para doscientos treinta fieles sentados, y la pequeña capilla del Santísimo, para cuarenta. El arco mayor tiene dieciocho metros de ancho por treinta de alto. El arquitector es don Manuel de la Peña, y los decoradores, don José Abad y don Juan Antonio Giraldo.

Las fotos de la inauguración muestran poca gente, entre ella algunas bellas turistas en paños menores. (Tenemos las fotos en Madrid, a disposición de quien quiera comprobar nuestras afirmaciones.)

OTROS FESTEJOS ECUMENICOS.—El día 17-I-71, »El Eco de Canarias» publicó una nota de la Vicaría General Pastoral, firmada por el Vicario, don Vicente Rivero, con «Orientaciones ante la Semana de la Unidad». En ella se dice: «Lamentamos que grupos protestantes de nuestras islas, que se niegan a toda acción ecuménica, aprovechen la «Semana de la Unidad» para desorientar a muchos católicos sencillos, diciéndoles que «ahora, todo es lo mismo», falseando así la verdad y el sentido del movimiento ecuménico, con una falta elemental de honradez y de respeto a las personas.» Encendida esta vela a Dios, ya al día siguiente hubo un acto en la sede de la Comunidad Anglicana, en el cual habló Infantes, que luego confraternizó con los representantes de las iglesias sueca, filandesa, alemana e inglesa. Como se ve, todos los herejes son extranjeros; como extranjeros son también, para gloria de España, los artistas pornográficos de que luego hablaremos.

El día 19-I-71 se celebró un acto religioso-cultural en el Gabinete Literario, con la participación de las comunidades no cristianas de la isla; hablaron el cónsul de la India. sobre hinduismo; un sacerdote hindú y una dama ídem; un joven musulmán; el vicecónsul del Japón; un grupo de niñas interpretó una danza religiosa hindú. El también religioso, cristiano y Obispo señor Infantes Florido dijo que «los corazones de todos en estos días se levantan a Dios, al único que adoramos a través de cada una de nuestras religiones. Porque todos los aquí reunidos estamos estrechamente unidos en esa fe en Dios». No pudo asistir el señor Alexander, de la Iglesia Der Kinder Gottes, por estar en prisión en Tenerife por parricida. Al día siguiente, «El Eco de Canarias» publicaba un extenso reportaje sobre la religión hindú.

En la Casa de Nazaret se celebró un ciclo de conferencias ecumenistas, y el día 21, una rueda de prensa con el Cardenal Willebrands, en la que se le hicieron preguntas capciosas veladamente filomarxistas, de las que se inhibió; pueden leerse en «La Provincia» de 21-I-71.

El día 22-I-71 se celebró una Ceremonia Interconfesional en la Catedral, presidida por el Cardenal Willebrands, «con rango que recuerda al del Legado Pontificio». Acto brillante y triunfalista, y además, constantiniano, porque asistieron el embajador de Suecia en España y el Cuerpo Consular acreditado en Las Palmas, con gran mayoría de herejes y no cristianos; también, expresamente invitado, el pastor Westin, capellán del Rey Gustavo Adolfo de Suecia. Enviaron su adhesión el jefe de los herejes de Inglaterra, Arzobispo de Canterbury; los de Suecia y Finlandia y muchos otros. El Obispo Infantes y el Cardenal Willebrands pronunciaron discursos suficientemente equívocos para quedar bien con todos los presentes y mal con todos los que no quisieron ir. Al día siguiente, a las ocho de la mañana, el Cardenal Willebrands se marchó a Roma volando.

CONSECUENCIA LOGICA E INMEDIATA: LA PORNOGRAFIA. El sábado 23 del mismo enero pasado, los periodistas y autoridades invitadas de Las Palmas celebraron al Patrón de los primeros con una Misa y después con un aperitivo con números de varietés de escandalosa pornografía, cuyas fotos, nítidas y expresivas, se publicaron en la «Hoja del Lunes», del día 25, y nosotros tenemos en Madrid a disposición de quien sospeche que exageramos. Se dijo en Las Palmas que «del Obispado les habían llamado la atención», pero creemos que es un rumor mal intencionado. ¿Cómo podrían hacerlo después de una semana de tolerancia, de libertad, de fomento, de la propaganda contra la Fe, que es más importante que las costumbres?

EPILOGO: EL RECUERDO DE PILDAIN.—Los católicos canarios añoran estos días como nunca al anterior Obispo, don Antonio Pildáin y Zapiáin, al severo Obispo Pildáin, tan semejante en tantas cosas a otro Prelado inolvidable, el Cardenal Segura. Especialmente recuerdan dos Pastorales suyas: Una, de 11-IV-64, contra un proyecto de libertad de cultos, en la que afirmaba que en España no era lícito implantarla, y lo demostraba con gran acopio de razones y textos autorizados, anunciando, proféticamente, los males que la seguirían sin contrapartidas ventajosas para la Iglesia Universal. La otra Pastoral, 18-XI-64, prohibe el uso del «bikini» bajo pena de pecado mortal; dice que «uno de nuestros niños vale más que todos los adultos indecentes del mundo juntos».

ALMONEDA PUBLICA o "cosas en liquidación"

Por GARCINUÑO

Quisiéramos haber terminado el montaje de esta ALMONEDA PUBLICA, cuya exhibición entristece el ánimo más esforzado, pero ¡quedaban aún tantas «cosas» por comentar!, que nos decidimos a escribir este tercer artículo. Máxime tratándose, como se trata, de «cosas» que son ideas vitales, principios básicos que rigieron la vida, no sólo ascética sino también social, del cristiano, hasta que en nuestros días presentóse el llamado Progresismo, poniéndolos en duda y algunos en trance de liquidación. Veámoslos. Como siempre, con todos los respetos.

1. *El concepto tradicional del «ser» y del «obrar» del sacerdote y del Obispo en la vida de la Iglesia.* No nos referimos, claro es, al ser y al obrar defectuosos y peyorativos de curas y obispos, que éstos, no sólo ahora, sino siempre, fueron merecedores de liquidación. Nos referimos al modo de ser y obrar calcados en el Evangelio, siempre antiguos y siempre nuevos, norma entrañable del desarrollo de la Iglesia, ordenada y ratificada por todos los Concilios, sin excluir al último, Vaticano II, al que se quiere presentar, para justificar su celebración, indebidamente como innovador. De ahí que esperemos que el Cardenal Primado de Bélgica nos explique mejor —que no lo entendemos— lo que ha dicho recientemente: «Que hay que ir al nuevo concepto de sacerdote y de obispo que imponen los tiempos de hoy...» Que este purpurado, junto con su compañero de ruta el Primado de Holanda, se han propuesto sumir al pueblo de Dios en un mar de confusiones.

2. *La observancia religiosa.* Que están en liquidación los viejos métodos de vida religiosa en los conventos de vida activa v aun en algunos de vida contemplativa, no se puede dudar, por desgracia. Las religiosas en muchos Institutos se han despojado de sus tradicionales hábitos y visten prendas seglares casi minifalderas. Los religiosos, no digamos. Hasta los capuchinos, sobre todo los jóvenes, se visten a lo «ye-yé», y algunos, con su golpe de patillas y melenas. A muchos superiores de casa les sucede lo que a muchos padres de familia: no pueden, no pueden con los hijos. Si en el campo de la vida religiosa no se levantan almas reformadoras, como en los buenos siglos de la Iglesia española, no se sabe lo que podrá pasar con la observancia religiosa en los conventos de la Iglesia.

3. *La virtud de la modestia cristiana, la guarda de sentidos, la mortificación de la carne, etc.*—Es tal la liquidación que se ha hecho de estas virtudes ascéticas, que ya ni se habla de ellas, por lo menos de manera clara y directa. Ya no tienen vigencia tal como antes se enunciaban, tal como antes se practicaban, y con esta práctica tantos y tantos se santificaron en la vida de la Iglesia. ¿Quién confiesa hoy, en el confesonario, los pecados cometidos contra estas virtudes? La joven minifaldera, si se confiesa, podrá declarar otros pecados; pero el de la inmodestia en el vestir y el de la exhibición escandalosa de sus carnes, ni hablar. Y lo lamentable de verdad es que el sacerdote, por espíritu progresista o por una estúpida tolerancia, le da la absolución y todos tan amigos, y aquí no ha pasado nada.

4. *El pudor.*—El progresismo a la joven pudorosa la tiene por gazmoña, y al joven pudoroso..., por poco hombre. Con lo que ya ha tiempo que liquidó este «prejuicio» de atrasadas generaciones. Esta liquidación ha producido cuantiosas ganancias a los empresarios de cines y teatros, a los productores de películas, a los modistas de aquí y de allá y al mismo Estado, que nutrió sus arcas con los millones de dólares que le dio un turismo «sin prejuicios»...

5. *La honradez profesional.*—Esta virtud, junto con la integridad de conducta que caracterizó al viejo cristiano, hoy más que nunca está en franca liquidación. Porque hoy más que nunca se quiere vivir y disfrutar de todo. Mas como a la inmensa mayoría de las gentes no les llegan los ingresos legítimos para satisfacer sus deseos, se acude a lo ilegítimos, a los extralegales. Sube, es verdad, el nivel de vida; pero en muchos casos a costa, ¿de qué? Del robo, del robo en pequeño o del robo en grande, desde la protestación de letras a los negocios a lo MATESA, desde la pequeña malversión hasta el atraco a mano armada. Y el católico que se confiesa comete también la inconsecuencia de ocultar este pecado, sencillamente porque el perdón exige la previa restitución, a la que no está dispuesto, claro es. Es la lógica de lo absurdo.

6. *El amor limpio de los novios.*—¡Qué pocas parejas se aman limpiamente! A pesar de las enseñanzas prematrimoniales, hoy tan en boga, el amor limpio o espiritual de los novios se fue liquidando a impulsos de un cine que lo ridiculiza y además enseña el contrario, el que se revuelca en el lodazal de la carne, y de un teatro que hoy tiene su predilección por las escenas de cama y por el erotismo más descarado. ¡Y hay que ver cómo es elogiado este teatro y este cine por críticos que se dicen católicos, y en periódicos que tienen censura eclesiástica, y con esto no queremos aludir al inefable «Ya»! La moral de los novios, en ruinosa liquidación, porque ¿quién la quiere hoy?...

7. *Los hijos.*—Y esto es ya más grave aún. Los hijos, los hijos ¡también en liquidación! Los hijos, antes de nacer, ya están liquidados. De todos es sabido —y nos quedamos tan frescos— que para un nacimiento hay en los países ¡católicos! cuatro abortos provocados. ¿Y no es esto una liquidación, una liquidación criminal de hijos? Se creyó en un principio que el Concilio abordaría este problema, dándole una definición y también una sanción condenatoria. Mas no fue así. El primer temario en el que estaba incluida «la limitación voluntaria de los hijos» se modificó, y el Vaticano II terminó sus días sin apenas tocar la materia. Después de prolongadas largas, la determinación pontificia lo dejó todo a «la conciencia cristiana de los esposos», como si predominaran los esposos que tuvieran tal conciencia, como si esta conciencia no fuera también de las «cosas» liquidadas. Cierto que la famosa píldora fue prohibida, aunque en determinados casos también dejóse su uso «a la conciencia de los esposos». Total, una solución confusa y camelística de un problema tremendo que afecta a la misma esencia y existencia de la vida humana...

8. *El respeto a los padres.*—El progresismo la emprendió desde un principio contra el paternalismo en las relaciones sociales y no libró a la familia de esta fobia, pese a que siquiera por la etimología de la palabreja el paternalismo debía tener cabida en el seno de la familia. Favoreció con sus teorías a la autodeterminación de la voluntad de los jóvenes, una rebeldía cada día más creciente de los hijos, minando la autoridad de los padres, los cuales han pasado a ser unos meros amigos de los hijos, que si no se muestran complacientes con todas las exigencias de éstos se les tiene a las primeras de cambio como los más fieros enemigos. Y así se liquidó para siempre el respeto tradicional de los hijos, y con éste, el equilibrio y la paz de los hogares.

9. *El hablar con corrección y el escribir con elegancia.*—Se liquidaron también las buenas maneras de hablar y de escribir. El «taco», que antes lo cultivaban los mal criados, los chulos y los borrachos, hoy lo cultivan también el joven de «buena familia», la niña cursi masculinizada, el cura progresista, y hasta eximios escritores e intelectuales que han dado en la idiota flor del «taco» plebeyo y bajuno. Tenemos ejemplos de lo dicho en el libro, en el teatro y en la novela de hoy. Hasta ahora lleva la palma el académico señor Camilo Cela, con sus últimos libros, «Diccionario Secreto» y «San Camilo 1936», que, pese a los juicios «caseros» de sus amigos y compañeros de Academia, son un atentado escandaloso a la elegancia y al señorío de nuestra lengua, «hecha para hablar con los ángeles». Una pretendida liquidación del buen decir y del buen escribir de nuestro pueblo...

Ocurrencias

Por AFRIT

- El mundo es propenso a exaltar a los justamente perseguidos.
- El mundo es tan piadoso, que sacaría del infierno a todos los castigados por el Justo y Supremo Juez.
- Lo peor de ser burro es... enseñar la oreja.
- Hay diferencia entre un pecador arrepentido y un impenitente cínico.
- El que exagera, si dice que exagera, no exagera.
- Antes, el colgar los hábitos o la sotana era sinónimo de apostatar de la vocación religiosa o sacerdotal, yéndose al mundo; ahora es lo mismo, pero quedándose tan frescamente donde están, si no se marchan a los trigos.
- No es raro que un hombre pequeño sea grande.
- Se debe vivir amando; pero no se puede vivir sin odiar algo.
- Algunos hablan y escriben bien, pero obran mal; otros, en cambio, escriben y hablan mal, pero obran... peor.
- La Fe es ciencia segura y definitiva; la Ciencias, fe de erratas.
- El usual diálogo consiste en hablar uno solo y escuchar los demás lo que aquél dice y que hay que aceptar por narices.
- Ser aplastado por un elefante se cae de su peso; pero que te aplaste una hormiga, es bochornoso.
- Creo lo que tú crees; por eso creo que no crees.
- Si muchos individuos se callasen antes de saber lo que van a decir, mudos permanecerían por toda la eternidad.
- El mayor miedo es el temor al miedo.
- Importa poco tener condecoraciones y mucho merecerlas.
- Hay diferencia entre escribir o hablar de memoria y hacerlo con memoria.
- El dolor, lo mismo de alma que de cuerpo, se quita con dolor.
- Ordinariamente tememos más las desgracias que nunca llegan.
- Lo único en que todos podemos estar de acuerdo siempre es en que no solemos estar de acuerdo casi nunca.
- Es absurdo que todos queramos vivir muchos años sin querer llegar a viejos.
- No es lo mismo *ser* sacerdote, religioso, cristiano, que *existir* como tales.
- Para educar gratuitamente a las clases no pudientes del pueblo fundaron algunos santos y santas sus respectivos institutos religiosos en tiempos pasados. ¿No podrán en los nuestros los religiosos hijos de esos fundadores realizar la misma obra, dejando la enseñanza negociable a los seglares?
- Lo malo de muchas homilías no es que no acaben nunca, sino que acaben con la paciencia de quienes tienen que oírlas, lo que es peor. ¡Ese sí que sería buen testimonio!
- Es una desgracia que sea verdad que une más fuertemente a los comunistas el odio que a los cristianos el amor.
- Para ser viejos amigos hay que conservar una amistad siempre joven.
- La expresión sincera de un pésame la daría esta fórmula: «No me alegro de que se le haya muerto su tía, su esposa, etc.», en lugar de la consabida frase: «Le acompaño en el sentimiento», aunque puede ser verdad que no acompañe a nada.

LEYENDO Y COMENTANDO

Por LEON TEJEDOR

LA FE DE LOS OBISPOS FRANCESES.— Curado de espanto, como estoy, desde que el Vaticano II terminó sus sesiones, ninguna noticia referida a cardenales, obispos y curas me causa sorpresa. He llegado a la conclusión de que ciertos jerarcas de la Iglesia, en España y fuera de ella, y muchísimos sacerdotes del universo mundo, en el terreno de la fe debieran imitar a esas viejas, tan despreciadas ahora que, pasando las horas ante el Sagrario y en sus rezos, mantienen viva la llama de una fe y de una esperanza que anda muy lejos en tantísimos eclesiásticos de toda clase y condición.

La noticia nos llega de Francia. «La Documentation Catholique» del 17 de enero de este año cuenta que los PP. Bouyer, Congar, De Lubac, Feuillet y Le Guillou, los cinco franceses y miembros de la Comisión teológica constituida por Pablo VI, han dirigido una carta a la Conferencia Episcopal de Francia para llamar la atención de los obispos galos sobre la gravedad de los problemas provocados por la nueva traducción en lengua francesa de dos «Credos» oficiales. Es imposible reemplazar las palabras «Iglesia Católica» por «Iglesia Universal», dicen los cinco teólogos. Esta traducción daría a los fieles la impresión que se trata de confesar no nuestra fe en una Iglesia fundada por Jesucristo y destinada a ser la Iglesia en la que todos los cristianos tengan una misma fe y los mismos Sacramentos, así como la fidelidad a los pastores legítimos, sino solamente una fe vaga en cualquier Iglesia invisible en la que los cristianos estuvieran unidos en la unidad espiritual a pesar de sus divisiones. La palabra «católica», desde su introducción en el «Credo», ha querido precisamente designar la Iglesia visible una y única en la autenticidad de la fe, de los Sacramento y de la jerarquía, en oposición a todas las comunidades que no responden a estas exigencias. Abandonando la palabra «católica» por «universal», en estas condiciones vendríamos a renunciar la misma afirmación por la cual ha sido concebido este artículo del «Credo».

No creemos que los obispos franceses habrán enrojecido de vergüenza con la lectura de esta carta y por las consecuencias que para el pueblo fiel haya podido tener esta «ignorancia» de sus pastores. Posiblemente, lo que buscaran con la nueva traducción fuese eso mismo que denuncian los teólogos. Los obispos franceses son capaces de todo en materia de fe. La historia de la Iglesia en los tres últimos siglos es bien elocuente a este respecto. Recuerdo haber leído en la «Historia de las Papas», de Ludovico Pastor, al tratar al pontífice Clemente XIII, que, por los años de 1767, Lemènie de Brienne era arzobispo de Toulouse, muy amigo de los enciclopedistas, y más tarde ministro de Hacienda en el Gobierno francés. Al ser propuesto para arzobispo de París —dice Pastor— fue recusado por Luis XV, porque para semejante cargo «NECESITABA EL A ALGUIEN QUE, POR LO MENOS, CREYESE EN DIOS». De raza, pues, le viene a estos galgos, diremos con el refrán. Y no olvidemos que estos enciclopedistas tan amigos del arzobispo de Toulouse fueron los que, al vencer la Revolución francesa unos años después, llevaron al patíbulo a la Iglesia de Francia. Los amigos de los clérigos actuales no son enciclopedistas, sino marxistas. Y esta clase de clérigos les están haciendo el juego y el caldo gordo. ¿Por qué no se molestan un poco en leer la historia de la Iglesia en los tres últimos siglos, o indagar lo que ocurre a los curas y obispos en los países de detrás del telón de acero? ¡Cuánta insipiencia, pero también cuánta maldad!

UN DOCUMENTO SOBRE EL REGIONALISMO. — Hace unas semanas el «Ya» daba la noticia de que nuestros obispos vascos habían encargado un estudio sobre el regionalismo a tres intelectuales, cuyo documento creían que podría publicarse en los primeros días de febrero. Nos encontramos ya a fines de febrero y el escrito no se ha hecho público aún. Pero ello no es óbice para que nos adelantemos al mismo con un pequeño comentario.

Uno de los autores es don José María Setién Alberro, sacerdote de la diócesis de Vitoria en cuyo Seminario explica o explicaba Teología Moral, y en la Universidad Pontificia de Salamanca la asignatura de Derecho Público de la Iglesia. El obispo Cirarda se lo llevó a Santander para encomendarle las tareas de Vicario Pastoral de la diócesis. Nadie duda de su preparación, de su inteligencia preclara, de su sólida formación; es uno de los valores positivos de la Iglesia en España, aunque en sus libros se resienta de un estilo pesado y farragoso. Su padre era santanderino, y su madre, guipuzcoana. El nació a las orillas de San Sebastián. A pesar de su entrecruzamiento regional, tiene dicho públicamente que se siente vasco. Y tan vasco, que un sacerdote amigo me contó que, con ocasión de una reunión de curas a la que asistía el reverendo Setién, cogió su breviario para rezar horas menores y pudo ver que entre las estampas que se utilizan para registro —siempre se escogen las de más afecto y devoción— había una de recordatorio de la muerte de José Antonio Aguirre, el llamado presidente de la república vasca durante la guerra y en el exilio.

Pero aún hay más. En una conversación, delante de varias personas, llegó a decir que las leyes fundamentales de España no constituyen un Estado de Derecho. Con estos antecedentes podemos ya suponernos el contenido del anunciado documento sobre el regionalismo que los obispos vascos de diócesis españolas han encargado a un grupo de «expertos». Lo que pueda decirnos el profesor de la Pontificia de Salamanca y Director de un Colegio Mayor Sacerdotal de vocaciones tardías, junto con los otros dos «técnicos» de apellidos vascos, a quienes otro vasco, Cirarda, encomendó el estudio, vistos estos antecedentes es fácil vislumbrar las conclusiones a que han de llegar. Esta maniobra es un peldaño más en la escalada política que algunos de nuestros prelados han montado antes y después del proceso de Burgos. La vergüenza para nosotros es que sigan perteneciendo a una Conferencia Episcopal que se llama Española.

VUELVEN LOS ROJOS CON OSADIA.— Los denomino rojos porque la terminología antigua se está poniendo de moda, y nada más natural que calificar con este adjetivo a todo aquel que durante la guerra de liberación estuvo frente al Gobierno nacional, su Ejército, su ideología y todo lo que representaba al Alzamiento. Como en la actualidad nos rodean muchas personas que se han colocado frente a Franco y a su Régimen político, a todas ellas yo las llamo rojas, mal que les pese, porque lo son teniendo en cuenta el origen del vocablo. Y que nadie se rasgue las vestiduras, porque hay que ver cómo hasta nuestra misma Prensa de cierta ideología no ceja de llamar fascistas a quienes ven situados políticamente en lo que a ellos llaman la extrema derecha.

En «Incunable» del mes de enero, el cura don Salvador Blanco Piñán escribe un artículo titulado «Autoridad y Violencia». Podría haberse publicado en «Mundo Obrero», a juzgar por su contenido, o en la radio de los comunistas españoles de Praga. Este sacerdote asturiano, que se escandaliza porque un obispo español asiste a un desfile militar desde la tribuna, y al que en estas mismas páginas le contesté que yo mismo vi no a un obispo, sino a dos obispos en la misma tribuna y en el mismo desfile, que presidía un canónigo de una catedral francesa y que era nada menos que alcalde de la ciudad —sin que ningún cura francés protestara por ello—; este cura, repito, levanta su espada para defender a los obispos Cirarda y Argaya por su actuación previa al juicio de Burgos. Entre paréntesis, diré que el intento del cura Blanco no es otro que el de ensalzar a **«dos de nuestros mejores obispos, tan cuidadosamente seleccionados por la Santa Sede..., que tuvieron el coraje de cumplir con un heroico deber de pastores, al iluminar con la luz del Evangelio... un problema concreto tan sangrante de sus fieles»**, como dice textualmente el cura asturiano. Es decir, que la toma de partido por bandidos y terroristas paisanos suyos es «iluminar con la luz del Evangelio... un problema concreto.» Quizá sea esta la nueva doctrina católica que ha surgido del último Concilio: la defensa de bandidos y terroristas.

Don Salvador Blanco, de apellido, y rojo de intenciones, habla de la violencia institucionalizada, pero aplicándola a España, por mucho que lo disimule, con estas palabras: **«¿Quién es el que se atreve a negar honradamente que la violencia institucionalizada resulta en no pocas ocasiones —en regímenes dictatoriales de izquierdas o de derechas, de signo comunista o capitalista— tan injusto o más que la violencia subversiva que contra aquélla se desata?»** Como puede verse, no puede hacerse mayor elogio de los terroristas de la ETA, porque estos angelitos se sublevaron contra una violencia estructural injusta. Y no conforme con esto, arremete despiadadamente y con una desvergüenza sin límites contra quienes condenaron a estos separatistas y defienden el orden, la autoridad y vitorearon a Franco con el párrafo siguiente: **«¿Acaso no fueron los mismos que hoy tan apasionadamente defienden a la autoridad los que aplaudieron y se entusiasmaron otrora con subversiones ocurridas en países cuya ideología no compartían? ¿Se olvidaron ya, por no poner más que un ejemplo, del desbordamiento de entusiasmo que despertó en todos la revolución de Hungría?»** Sí, señores, este cura asturiano —blanco de apellido, rojo de intenciones— equipara la opresión que están sufriendo, bajo el comunismo los pueblos de más allá del telón de acero con la que sufren los vascos bajo la tiranía del régimen de Franco. Más audacia, en el planteamiento de un argumento, ya no puede darse. Mejor defensa del separatismo vasco, dudo que nadie la haya intentado.

Pasa luego el cura asturiano a hacer un ataque al Régimen de Franco, tan descarado, tan brutal, tan odioso, que el Código Penal tiene mucho que ver con él. Escribe este cura rojo: **«¿De dónde nació el actual régimen español sino de la revolución y de la subversión contra las violencias estructurales de una sociedad cuya autoridad se estaba prostituyendo en sus funciones, y estaba abusando de su poder haciéndose cómplice y hasta autora del crimen?»** Y sigue más adelante: **«¿No se vendría estrepitosamente al suelo, en virtud de este argumento, todo el maravilloso tinglado levantado a lo largo de treinta años para justificar la legitimidad de nuestro movimiento nacional?»** Pero aún vomita más veneno este enemigo de Franco y de nuestro Régimen, que le dejan escribir impunemente, diciendo: **«¿No habremos dado paso nosotros mismos a la subversión, abusando en ocasiones durante los últimos decenios de los poderosísimos resortes de la autoridad para conculcar algunos de los derechos humanos más elementales de los individuos y de las colectividades, para silenciar cuando nos convenía las voces de quienes no pensaban como nosotros, y para emplear incluso ciertos elementos de represión y hasta de tortura que suponen una violencia mucho más odiosa que la de los que no tienen otra defensa que la violencia subversiva?»** Y un último párrafo escrito por el cura blanco de apellido, rojo de intenciones: **«... el que siembra tortura, recoge terrorismo, y el que siembra violencia recoge indefectiblemente, a la corta o a la larga, violencia y más violencia»**.

Así se expresa don Salvador, el rojo cura asturiano. Según él, los que estamos con Franco hemos de entonar el «mea culpa»: somos nosotros los violentos, los terroristas, los asesinos, los bandidos. Los vascos, en cambio, unos serafines defensores de los derechos humanos. Su condena, pues, es inmoral. No tengo espacio para seguir el comentario. Que el lector lo prosiga. ¿Por qué se deja escribir y publicar este ataque a nuestro Régimen? Y el director de «Incunable» ha publicado el trabajo en negritas para que resalte más. Ya sabemos bien quienes son nuestros enemigos: el comunismo internacional y parte de los clérigos de España. Es decir, los rojos, igual que antes, con la variante de que la Iglesia está jugando a hacerse roja.

CONTEMPLEMOS, DENTRO DEL CARLISMO, LA TRISTE CONCURRENCIA DE «PADECERES»

La Hermandad del Maestrazgo lanza un mensaje-convocatoria a la unión, la lealtad y la disciplina

¿QUE PASA? es un semanario que a toda «concurrencia de padeceres» como la permanentemente viva y dolorosa del Carlismo español, puede asistir a justo título. Nosotros aparecemos en el ruedo periodístico nacional todas las semanas, a lo largo ya de trescientas setenta y cuatro, a cumplir fielmente los fines para que fuimos engendrados y nacidos: los de mantener en alto los ideales históricos tradicionales, religiosos y políticos del «18 de Julio de 1936» y reactivar en la conciencia pública del país los principios y los móviles del Movimiento Nacional, que fueron, han sido y son las banderas, los programas —y ya son Leyes Constitucionales— de las fuerzas que desencadenaron, sostuvieron y glorificaron el Alzamiento de la Reconquista de España.

Al través de los años, si bien todas las fuerzas políticas que con los Ejércitos y bajo el Caudillaje de Franco —Falange, Jons, Tradicionalismo, Requetés— alcanzaron para la Patria los objetivos supremos, ello lo fue a costa de la frustración inevitable de otros objetivos minúsculos, parciales, particulares, de los de andar por casa. Pero la verdad fue, la verdad es, que si en la Falange, en el Tradicionalismo, en el Carlismo se produjeron insatisfacciones y desengaños ante reclamaciones extremosas que se desoyeron y hubo, por consiguiente, abandonos, defecciones y hasta ostensibles rebeldías que trasmutaron los «pareceres» en «padeceres», la lealtad en insurgencia, y la disciplina en verdadera rebelión, es lo cierto que las doctrinas del Tradicionalismo español, puestas al día en lo social, por la Falange y las Jons, ahí están, ya bien plantadas, en esta Monarquía Católica, Tradicional, Social y Representativa.

Y aquí está ¿QUE PASA?, independiente, pobre y vivo todavía a trancas y barrancas, cumpliendo los fines para los que nació: los de servir y reactivar en la conciencia pública los principios y los móviles del 18 de Julio.

De ahí también que en la triste concurrencia de «padeceres», hasta ahora conducidos, casi en secreto, por el Carlismo español, ¿QUE PASA? no vacila en airear la actitud de aquellos carlistas, como los del Maestrazgo, que claman, con bizarría y sin miedo, la validez de su pública aceptación a los Principios Fundamentales del Movimiento, promulgados en mayo de 1958, sin separarse jamás del espíritu inspirador del 18 de Julio, ni de la Institución Monárquica, Tradicional, Social y Representativa.

Ya sabemos que sobre los carlistas del Maestrazgo y sobre nosotros, sus ocasionales portavoces, se volcarán las invectivas y los dicterios de no pocos grupos de carlistas, cuyos «padeceres», además de hondos y gravemente lesivos, los quieren callados, para degustados en secreto. ¡Y eso no! Nos explicamos que algunas declaraciones políticas se prohiban por razones de Estado. Pero es mal estado, peligroso estado el de los políticos que hacen su obra pública en secreto... En política, con el pueblo expectante, el político tiene que ser valiente. ¡VALIENTE! (Conste que este adjetivo, no es una alusión.)

Y ahora lean ustedes el Mensaje de los carlistas del Maestrazgo:

En la reunión plenaria celebrada por la Hermandad del Maestrazgo en el Santuario de Nuestra Señora de la Piedad, de la villa de Ulldecona, para conmemorar la festividad de la Patrona de los Requetés, a la que asistieron representaciones de Cataluña, Aragón y Valencia, se dio un paso político importante al acordar, por unanimidad, la proyección del MENSAJE que se transcribe, el cual fue sometido por el Presidente de la Hermandad, don Ramón Forcadell Prats, a la aprobación de los reunidos, con el convencimiento firme de que con el mismo se podrá prestar un buen servicio al Carlismo y al espíritu del 18 de Julio. En la reunión de referencia, el Presidente informó con toda amplitud respecto a todas las actividades desarrolladas por la Hermandad en el año 1970, y se programaron las del año de 1971.

A TODOS LOS CARLISTAS Y REQUETES

Al iniciar el nuevo año queremos resumir, aunque sea muy brevemente, las actividades y reuniones, destacando entre estas últimas la del 19 de julio y la del 11 de octubre de 1970, en las que se adoptaron, entre otros importantes acuerdos, los siguientes:

1.° Modificar algunos de los artículos de los Estatutos de la Hermandad, a fin de que ésta pase a ser de rango nacional.
2.° Intensificar cuantas gestiones y actividades puedan conducir a la unión de los Tradicionalistas.
3.° Solicitar la inscripción de la revista MAESTRAZGO en el Registro de Empresas Periodísticas; y
4.° Tributar un homenaje a los paladines del Tradicionalismo español.

La Hermandad del Maestrazgo, con su postura indeclinable, ha cumplido fielmente con los fines y propósitos de la auténtica Comunión Tradicionalista, a partir del momento en que aceptó los Principios Fundamentales del Movimiento, promulgados en mayo de 1958, sin separarse jamás del espíritu inspirador del 18 de Julio, ni de la Institución Monárquica Tradicional, Católica, Social y Representativa.

La Operación Maestrazgo, a pesar de todos los pesares, ha dado resultados positivos desde que, prestándose fidelidad a los Principios básicos de la instauración monárquica, quedamos plenamente incorporados a una política activa y de participación. La Operación Maestrazgo, mediante la táctica de unión y de intervención, nos ha de conducir al triunfo de la Causa monárquica, aunque algunos amigos y correligionarios puedan suponer lo contrario, y les haya interesado, de momento, negar la evidencia de las realidades. Pero las circunstancias políticas nos aconsejan, cada día más, que debemos persistir en el camino emprendido. Lamentamos si alguno de nuestros amigos de provincias o regiones no lo comprenden o lo ven como nosotros. Tal vez piensen en otras tácticas o procedimientos; pero lo cierto es que incumbe a todos los españoles, si bien a los monárquicos del Tradicionalismo en particular, la sagrada misión de instaurar esta Monarquía con su doctrina. Misión que, difícilmente, nadie como nosotros podría llevar a cabo, con la lealtad y espíritu de servicio a que nos obliga el coronamiento de la instauración de la Monarquía del 18 de Julio, por la que hemos luchado y seguiremos luchando, ahora con mayor ahínco, cuando se vislumbran ciertos peligros para la paz de los españoles.

Hemos de convencernos de que el futuro político depende de nosotros mismos, de nuestra unión y decisión. Hemos de convencernos de que no caben personalismos, ni intrigas. Deben ser extirpados de raíz estos defectos que tan frecuentemente se repiten y extienden. Y aunque algunos quieran acusarnos de lo que ellos ignoran, persistiremos en mantener la unión y disciplina de los hombres del histórico y lealísimo Maestrazgo, de quienes deberíamos considerar con mayor diligencia su patriótico ejemplo. Sin conveniencias, sin ambiciones políticas, sin deslealtad alguna, sino todo lo contrario, cumpliendo con nuestro deber, ya que ésta ha sido y seguirá siendo la fuerza política del Maestrazgo: la unión, la lealtad y la disciplina entre todos los miembros de su entrañable Hermandad. Y ello ha de ser así, ya que nuestra actuación debe ser decisiva para el Carlismo, prestando de esta manera nuestro mejor servicio a la Patria y al auténtico espíritu de nuestra Cruzada.

La Tradición ha sido y será consustancial y perenne en la vida de los pueblos. Y bien podemos decir y asegurar que no bastan las palabras para proclamar plenamente lo que estamos manifestando, lo que hemos realizado y lo que nos proponemos. Por eso nuestro objetivo ha de continuar siendo el de siempre; como el de nuestros antepasados, como el de los heroicos requetés, militares y falangistas que dieron sus vidas por la Patria, luchando por una España mejor; por una España nueva y social, basada en la mejor Tradición de las Españas.

Con la ilusión esperanzada de ser útiles a España, lanzamos este Mensaje de unión y buena voluntad entre todos los Tradicionalistas, hermanos de armas, y buenos patriotas, con todo nuestro fervor y entusiasmo de lealtad y servicio a Dios, a la Patria, a los Fueros y al Rey.

MAESTRAZGO, FEBRERO 1971

PARA EL SEÑOR ARCIPRESTE DE CANGAS

Santander, 16 febrero 1971.

Señor don Joaquín Pérez Madrigal:

Muy señor mío: He leído con mucha pena la ridícula nota que el señor Arcipreste de Cangas del Narcea (Asturias) envía al insuperable ¿QUE PASA? Soy un asiduo lector del mismo y cada día me doy más cuenta del beneficio tan grande que nos hace a los Sacerdotes su tan acertado SEMANARIO. Si no fuera por él viviríamos en tinieblas acerca de los grandes disparates que los progresistas están cometiendo contra la Iglesia de CRISTO. ¡Siga adelante y sin miedo, don Joaquín! No importa que el Arcipreste asturiano se llene de consternación y dolor como él dice; es-cosa de gustos que veo que don José Suárez ha perdido. ¡Qué bien le conocía el que le suscribió al ¿QUE PASA?! Me ha hecho mucha gracia lo del «libelo» y las rabietas contra los Obispos y Sacerdotes. Supongo que querrá decir contra algunos Obispos y Sacerdotes. Siendo así puede pasar por bueno y acertado. ¡Qué consecuencias más pobres! ¡Qué genio tan poco piadoso romper con tanta hidrofobia el incomparable ¿QUE PASA?, su actitud es digna de compasión! Hay muchos curas «LARZABAL» por el mundo de Dios, encubiertos y emboscados...

¿Será posible que por Asturias queden todavía ARCIPRESTES? Por Santander, ni uno solo, a todos los han despedido, y en su puesto están los magníficos Vicarios Pastorales, los famosos equipos que se mueven al son de la pandereta que tocan los relumbrantes y briosos PRESBITERIOS.—**El Cura Meracho.**

El nuevo Concordato y el clericalismo "desvinculado"

Por JOSE SANCHEZ ESTEBANEZ

Hacíamos notar anteriormente el prudente silencio observado por «Ya» y sus adláteres desde que apareció en la prensa el anteproyecto elaborado por Garrigues y Cassaroli en representación y por orden del Gobierno y la Santa Sede, en julio de 1970, y que, según declaraciones del Ministro Sr. López Bravo, a finales de septiembre, en Roma, podría haber sido firmado en breve por ambas potestades. Más adelante haremos historia del mismo hasta el presente. Lo que ahora importa resaltar es el «trueque» verificado en pocos días antes de la Asamblea Episcopal que ha de dictaminar sobre este «cadáver» o en expresión de una revista aggiornada sacerdotal, sobre un documento desfasado, sólo servible para estudio futuro de eruditos.

El «Ya» ha roto su silencio el día 12, y le dedica tres grandes páginas con rotulación llamativa en cada una de ellas. «DIFICULTADES PARA UN CONCORDATO», el título de su Editorial primero. EL CONCORDATO, TEMA DE UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN EL VATICANO, crónica de su corresponsal en Roma. NO ESTAMOS EN EL MOMENTO DE NUEVO CONCORDATO, con otros epígrafes, a cual más sabrosos, resumen de la conferencia de García Pablos, y para terminar ENCUESTA DE «VIDA NUEVA» SOBRE PROBLEMAS CONCORDATARIOS (la de Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como).

Nosotros, que no disponemos, como «Ya», de la riqueza de papel para anunciar a planas enteras almacenes judíos y películas calificadas con 3 R y 4, vamos a intentar glosar el momento actual político-religioso del Concordato en varios números del querido «¿QUE PASA?».

Escribimos el 13 de febrero, antes de la Asamblea Episcopal, lamentando, en primer lugar, la enfermedad de nuestro amado Prelado, que no podrá presidirla. Dios le conceda pronto un total restablecimiento, para que pueda volver a ocupar su preeminente cargo, tan necesario para coordinar y remansar las aguas, a veces turbulentas, pues los «desvinculados» no pueden consentir que los que no son (¡Malhaya el triunfalismo, vituperado, pero practicado por los vituperadores!) firmen y defiendan su firma de desacuerdo. A menos que su enfermedad sea ocasión o pretexto para elegir otro eminente presidente de la Asamblea, más propicio «a los signos de los tiempos». Podríamos, sin ser profetas, vaticinar el dictamen, a presentar a la Asamblea, con sólo conocer los nombres de los ponentes; pero será preferible dejar los comentarios para después y detenernos ahora en los comentarios ya dados a la luz pública. Hay tajo para todos.

En primer lugar, conviene hacer algo de historia sobre las conversaciones habidas. Hace años viene orquestándose una campaña difamatoria contra el Concordato de 1953, casi exclusivamente sobre el privilegio del Gobierno en la presentación de candidatos, como si fuera sólo España la que gozara de esta prerrogativa. Francia la tiene sobre los obispos a nombrar en las provincias arrebatadas a Alemania, y nadie clama contra ello. Diversas naciones hispanoamericanas, como sucesoras de los derechos de su anterior Metrópoli, lo reclaman también, y hasta hace cuatro años no ha sido modificada la legislación en Argentina. No podemos extendernos más en este aspecto.

Fruto de esta campaña, cuando se creía madura la fruta, Pablo VI, el 29 de abril de 1968, escribió una carta a Franco, alegando sus sentimientos católicos para que «renunciara, INCLUSO ANTES DE UNA POSIBLE REVISION DEL CONCORDATO, a privilegios que no corresponden ya ni al espíritu ni a las exigencias de estos tiempos, dejando a la Santa Sede la libertad de proceder a la elección y al nombramiento de los obispos españoles, sin tener en cuenta vínculos actualmente en vigor...» «La Santa Sede se compromete a notificar previamente el nombre del futuro obispo RESIDENCIAL, a fin de saber **si no se oponen a ello objeciones concretas de carácter político general.**»

Como se ve, lo que urgía era el nombramiento libérrimo de obispos, sin preocuparse del resto del articulado, especialmente de los privilegios personales y locales de la clerecía, los cuales TAMBIEN están desacordes «con las exigencias y práctica de los tiempos presentes». Porque ¿en qué país tiene vigencia y está reconocido el privilegio del canon? ¿Habrá algún tribunal de la culta Europa o de la avanzadísima, en materia democrática, Norteamérica que un Tribunal cese su actuación contra un clérigo inculpado, por ejemplo, de estupro, ante la negativa de su Obispo? ¿O de un sacerdote, culpado de auxiliar a terroristas, que se vea libre del Código Penal por la misma causa? Pues en España podría darse este caso por el contenido del Concordato de 1953. Por lo visto, a juicio de los «avanzados», esta corrección no era tan urgente como aquélla.

Así las cosas, el Jefe del Estado español contestó el 12 de junio con una carta devotísima, recordando que el sistema de presentación «no ha sido óbice a la libertad de la Iglesia», porque «siempre ha sido inspirado en un máximum de respeto hacia los derechos e INCLUSO HACIA LOS DESEOS de la Sede Apostólica»; pero que «al constituir un punto fundamental, toda modificación de este procedimiento necesitaría, además de la aprobación del Gobierno, el concurso de las Cortes». Por otra parte, añadía Franco que «se encontraba dispuesto a emprender una revisión de todos los privilegios de que disfrutan las dos potencias, conforme al espíritu de la Constitución «Gaudium et Spes» y a la declaración pública del Episcopado español». El lector juzgue de ambas cartas cuál es la menos exigente y la más realista.

En vista de este fracaso, ambas potencias iniciaron conversaciones a nivel diplomático, que incidieron en el anteproyecto a finales de 1969, creyéndose que sería firmado muy en breve. ¿Qué pasó después? **Chi lo sa?** Idas y venidas del correo diplomático; consultas y aclaraciones vaticanas al Episcopado español. «Nos consta —afirma rotundamente Apostúa, que está bien enterado hasta del porvenir socio-episcopal— el convencimiento de la Santa Sede de que no podía llegarse a otro acuerdo concebido sobre bases sustancialmente diversas» Remisión a las provincias eclesiásticas de preguntas para que, reunidos regionalmente, preparen las contestaciones relativas al dictamen. Nombramiento de una ponencia o comisión, de la que parece ser son miembros los obispos Montero, Romero, Jubany y Benavent, muy conocidos y significados, y... la bomba final: publicación del texto a la prensa y demás medios de difusión. «Con la publicación no se ha conseguido más que confundir a la opinión pública —afirma Blanco, corresponsal de «Ya» en Roma—.» Ya lo dije yo: ALARMAR a la opinión pública. ¿Qué nuncio o mensajero fue el interesado en ello?

Pocos días quedan para conocer el resultado de la Conferencia episcopal; esperemos, analizando globalmente el estallido resonante de «Ya», después de su significado silencio. Me recuerda la quietud y silencio en los frentes de guerra, precursores de una batalla importante. Las vísperas, todo enmudece; al alborear del día, la artillería que truena, preparando el avance de la infantería. Lector, ¿te parece adecuado el símil? Pues a ello.

El día 12 se disparan las salvas alertadoras, de que hemos hecho mención. Todas van dirigidas al mismo blanco: «**No es este el momento de un nuevo Concordato**; preferible es ir sucesivamente a acuerdos parciales entre el Papa o los obispos españoles y el Gobierno sobre la marcha.» Así se expresan todos los editoriales, comentarios y conferenciantes divulgados por «Ya»; coincidente, ¿cómo no? con lo que dijo «Incunable»: «Periclitado (Góngora, resucita y escucha a estos culteranos, tus plagiarios) el clásico sistema concordatario, debe ser sustituido por convenios parciales sobre problemas que se vayan presentando.» ¿Cuáles serán los más acuciantes y próximos? El editorial nos remite a lo que dirá en días sucesivos.

García Pablos, en su larga conferencia, nos lo adelanta. El primero es el nombramiento libre de obispos, porque la Iglesia es autónoma e independiente y no siempre el Gobierno propone candidatos desde una óptica puramente eclesial. Como todos hemos leído, el magnífico trabajo de don Doroteo sobre la actual legislación concordataria, vemos la falsedad del aserto. Son el Papa y el Nuncio los que realmente intervienen en el nombramiento definitivo. Después nos da los nombres de **algunos** obispos auxiliares; **de otros, se calla.**

Más adelante, nos habla del derecho de la Iglesia «a crear instituciones, y mientras lo haga para fines y medios lícitos, no debe entrar en ello el Estado». Señor García Pablos, en el Concordato de 1953 y en el anteproyecto actual hay artículos que reconocen a la Iglesia el derecho a poseer toda clase de bienes y organizar y dirigir escuelas públicas de cualquier grado y orden, y fundar colegios mayores y residencias, que gozarán de los beneficios previstos por las leyes para tales instituciones.» Si lo que intenta es confundir a la opinión pública, mixtificando la realidad o pretendiendo para la Iglesia un privilegio de EXTRATERRITORIALIDAD SIN TRIBUTOS para competencia ilícita, es cosa inadmisible.

En cambio, cuando habla de la materia económica, deja aparte su opinión anticoncordataria, y preconiza no una asignación anual, sino «un porcentual e ir aplicando una escala móvil». Si, como dice, «la Iglesia es la única entidad a la que se pertenece gratis», esos «inmejorables economistas y hombres de empresa que la Iglesia tiene a su servicio, estudien «un programa de necesidades y una ordenación general de la economía eclesial con visión actual y de futuro», y así no habrá peligro, como señala, de que «consideren a los obispos y sacerdotes como funcionarios». Señores, hay que estar a las duras y a las maduras. No como aquellos curiales en Toledo, que se sentían desvinculados del Gobierno, pero unidos a él UMBILICALMENTE en la parte económica. «Cuius Deus venter est?»

Finalmente, para terminar por hoy, quiero recoger unas palabras acertadísimas de nuestro embajador señor Garrigues, en contestación a preguntas del corresponsal de «ABC» en Roma. Afirmaba que, respecto al nombramiento de obispos, se había copiado literalmente el texto del Concordato con Argentina, que mereció elogios calurosos de Pablo VI, del «Osservatore Romano» y del diario católico «L'Avenire». El periodista replicó que ya ese Concordato está ANTICUADO. «Pues si a los cuatro años de concertado ya está anticuado, lo mejor es que no se haga nada.» Es el argumento de «Ya» en su editorial: «la revisión del Derecho Canónico, la puesta en marcha de la Colegialidad, la evolución esperable del Clero, la ebullición de la comunidad católica española...» Desde 1929 está vigente el Concordato de Italia, y a pesar de las convulsiones políticas y religiosas del país, a pesar de la institución del divorcio, contraria al mismo, todavía no se ha revisado. ¿Les parece a ustedes que lo dejemos para cuando las aguas eclesiales estén tranquilas? Para tarde nos lo fían. Seguramente, hasta que no se celebre el Vaticano III; o el Ecuménico, en Jerusalén, propiciado por el cardenal Suenens, no habrá cesado «la ebullición del Pueblo de Dios».

A la caza de verdades

Por M. SEMPRUN GURREA

TRAS EL ECUMENISMO, LA «YMCA». ¡Y LO QUE VENGA!
«YMCA» (Young mens chistian association)

En el año 1844, un tal George Williams fundó en Londres una asociación para la juventud masculina que muy pronto consiguió extenderse por casi todo el mundo. La reina Victoria de Inglaterra condecoró al fundador con la insignia de la Orden de Hidalguía. En 1952 contaba con 10.000 sucursales y cuatro millones de miembros. España se veía entonces libre de invasiones ideológicas y materiales.

En 1855, siempre a la zaga del hombre, en Gran Bretaña, dos mujeres comenzaron organizaciones femeninas. En el Sur del país, Miss Emma Roberts fundó un círculo so pretexto de unirse para rezar, mientras en Londres, Lady Kinnert fundaba otra sociedad con pretensiones filantrópicas y que en 1894, uniéndose a la anterior, formarían la «Iwca» (Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes). Ni la «Ymca» ni la «Iwca» tienen dogmas o creen en los ajenos. Con pretenciosa superioridad respecto a todo dogma, pero sin atacar de frente, van infundiendo a sus miembros una despreciativa tolerancia o toda religión en general, y a la de Cristo muy en particular. Su ideología difusa, abstracta, ha tomado de Rousseau la fe en la bondad orgánica de la naturaleza humana y comparte la visión —inconstante— de Tolstoy sobre el pecado original y la salvación. El fin que persigue es el alejar a los hombres, con solapadas tácticas, de toda posición religiosa. Para lograrlo se da una importancia desmedida al desarrollo corporal con el pretexto de preservar la salud, observar reglas de higiene; pero, en realidad, para llegar al culto de la carne, ayudando poderosamente a conseguir la educación emocional, sensual y negativa ante el pecado.

Antes de la segunda guerra mundial, revistas norteamericanas de gran circulación entonces (entre ellas una recientemente desaparecida) informaban sobre estas asociaciones y ponían en guardia contra las «Fraternities» (hermandades masculinas) y «sororities» (hermandades femeninas), donde se daban con cierta frecuencia casos de homosexualidad. Durante el Gobierno de Jonhson fue en uno de esos centros donde halló la policía al individuo, moralmente indeseable, que tan engañado había tenido al Presidente. El esfuerzo de echar tierra al asunto no impidió que el escándalo «saltara a la calle» en Estados Unidos.

La afiliación de la «Ymca» y la «Iwca» a la masonería no sólo se deduce del hecho de que sus fundadores fueron masones, sino también de los datos que a continuación vamos a citar:

El diario «Le Temple», publicado en París, órgano oficial del rito escocés de la masonería, en artículo titulado «La unión de las Iglesias» (3 de octubre de 1946) dice así: «Se nos pregunta por qué entramos en discusiones de tipo religioso y hasta qué punto la unión de las Iglesias, los Congresos Ecuménicos, etc., ofrecen interés a la masonería. En el seno de nuestros «talleres» todas las doctrinas son estudiadas para que ningún género de apriorismo pueda entrar en nuestras conclusiones. Nos interesa todo aquello que pueda tener una parte de verdad. Así, por ejemplo: Descartes, Leibnitz y el determinismo de Jean Rostand... El problema suscitado por el plan de la unión de las Iglesias que confiesan a Cristo no sólo interesa a la masonería, sino que es afín a ella, pues contiene una idea de universalismo. Y permítasenos añadir que si esta unión va por buen camino, *al menos en cuanto a las confesiones no romanas, lo deben a nosotros*».

Antes de proseguir vamos a señalar dos cosas importantísimas: 1.°, el ecumenismo fue iniciado por la masonería; 2.°, en 1946, bajo el Pontificado del glorioso Pío XII, los masones no se hacían ilusiones respecto a convencer a los católicos...

Volvamos a lo que tiene que ver con la «Ymca» y la «Ywca». Para ello remitimos a nuestros lectores a la obra publicada en Londres el año 1967, cuyos autores, R. Rouse y J. L. Neill (editora S. P. C. K.), dicen entre otras afirmaciones: «Estudiando el Consejo Mundial de las Iglesias, en sus ecuménicas asambleas, tanto en Amsterdam como en otros lugares, vemos que de cada cinco asambleístas, cuatro están conectados, de una u otra manera, con la «Ymca» o la «Ywca» («Historia del Movimiento Ecuménico»).

Confirmando lo dicho tenemos la Carta circular del Arzobispo ortodoxo de Montreal y todo el Canadá monseñor Vitaly, enviada a los Obispos ortodoxos rusos, fuera de Rusia, el año 1967, y que lleva por título «Ecumenismo». El texto completo de la carta apareció en la revista «Ortodox Dife» (Jordanville, New York) de julio-agosto de 1969.

De todo ello podemos colegir el motivo de la aversión que siente la mayoría de la ortodoxia tradicional hacia el ecumenismo e incluso hacia Atenágoras, a quien llegan a acusar de tener lazos muy estrechos con la masonería, acusación no desmentida ni por él ni por el Arzobispo Iakovos, acusado de lo mismo (publicación de la Iglesia Ortodoxa de San Nectario, 9223-20 Av. Seattle, de Washington, mayo 1970).

La publicación añade: «Es un hecho comúnmente conocido que los hombres clave del Movimiento Ecuménico tienen entre sí el lazo unificador de su comunidad masónica que les permite saltar toda «barrera religiosa». Por esta razón nuestro Sínodo condena la masonería, que se esfuerza por zapar y desacreditar la Verdad revelada y la doctrina».

La cuestión «Ecumenismo» continuará, D. m., en otro artículo. Para terminar éste diremos: 1.°, un grupo de Padres conciliares demostraron gran empeño en que se declarara la masonería compatible con el catolicismo; entre ellos fue el más insistente Mendes Arceo, Obispo de Cuernavaca (Méjico). En 1965, estando yo allí tuve ocasión de oír repetidas veces al «hombre de la calle», al indio humilde, llamar a dicho jerarca «el masoncito».

LA «YMCA», EN MADRID

«Ymca» se ha instalado en Madrid hace unos meses. ¿Dónde? En el edificio sito en la calle de Cadarso, 18, perteneciente a la Compañía de Jesús; pagan alquiler por el piso segundo, pero a primeros de marzo comenzarán la construcción de un gran edificio propio en Pozuelo. Esperan tener también terrenos en abundancia para instalaciones deportivas. Este verano se dedicarán al intercambio de jóvenes con países extranjeros. Los que vengan a España habitarán en la Residencia de Pozuelo; los que salgan de aquí irán a Centros de la «Ymca» en otras naciones. Ya han comenzado los viajes turísticos por la Península, las conferencias sobre *la realidad social española* y otras materias como, por ejemplo, arte, música, etc. El programa incluye lecciones musicales y están ya acordados, para la Semana Santa, los conciertos en iglesias, entre ellos uno en unión de los coros de la Catedral de León. Se celebran reuniones con jefes de empresas españolas para trabajar conjuntamente; se van a dar conferencias para adultos; por ahora tienen cien abonados; habrá, a partir del mes que viene, una escuela de arte para parvulitos (es bueno cogerles en edad temprana, y aprovechando la nieve de este crudo invierno, se dedican a deslizarse... Deporte sano, empezando los sábados y terminando los lunes, muy apropiado para que durante el descanso de fin de semana los jóvenes no vean a la familia ni cumplan deberes religiosos.

Un secretario norteamericano de esta Asociación internacional les ha visitado no ha mucho. Excuso decir que tienen fondos como para ir a la Luna. El Real Ballet de Cámara de Madrid y algunos renombrados profesores se han ofrecido, *gentilmente*, a colaborar.

Dejamos que nuestros lectores saquen las conclusiones pertinentes.

Desde Barcelona

Luciano, a vueltas con las filipenses

Luciano, que en número 14-II-71 publicaba en nuestra revista, por modo de sucinto diálogo, su conversación telefónica con la Reverenda Madre Superiora de las filipenses, ha tenido que proseguir sus pláticas con la visita que le han hecho a domicilio dos amables y aguerridas monjas de la misma orden, a las cuales se ha visto en la precisión de explicar el alcance y contenido de su escrito que a ellas, nada lerdas, no puede escaparles. No quita Luciano un ápice de lo que escribió. Tampoco querría se le añadiera al adorno literario y traslaticio de su argumentación unas conclusiones que la sana preceptiva literaria no autoriza a inferir. Bien está un poco de sal en la alocución. Malo que se traspusiera a injuria de las personas lo que no es más que una sátira de los hechos. Estos, que las reverendas madres no han podido negar, ¿cómo los justifican, ellas que tan quisquillosas se muestran en torno al empleo de tal epíteto o expresión?

Muchas cosas ha hablado con ellas Luciano (que de día trabaja) hasta muy entrada la noche, sin que sus artes de la persuasión se las prometan felices en punto a la liturgia de unos hechos muy ciertos. Pese a ello, Luciano se ha tomado la licencia de anticiparse a nuestro director, brindando a las reverendas madres las páginas de nuestra revista para que ellas mismas publiquen en ¿QUE PASA? y vean de rebatir aquellos puntos del escrito de Luciano cuyo equívoco fuere más allá de la ironía argumental, de la reducción «ad absurdum» o de cuál transposición accidental y gráfica en el léxico de una conversación telefónica realmente mantenida.

Un escrito polémico fundado en lo sustancial de un relato no es exactamente lo mismo que una crónica banal. La pluma elimina los rasgos inesenciales, subraya y hasta satiriza. Tal hicieron Plauto, Aristófanes, Marcial, Quevedo y el mismísimo Luciano de Samosata. Pero buscar una paradoja, señalar un contrate, no es destruir los términos de la comparación, sino afirmarlos cada uno en su propia y distinta esfera.

Ahora tienen la palabra, cuando ellas gusten las reverendas madres superioras.

DIOGENES

¿IGLESIA GERONTOCRATICA?

Por JUAN-ANGEL OÑATE, Lectoral de Valencia

Hace unos días recibí un artículo, publicado en «Buris Ana» (revista de Burriana, Castellón), titulado **«Iglesia gerontocracia» (¿gerontocrática?).**

Su autor, **José Boronat**, pretende demostrar que uno de los males de la Iglesia **hoy es la gerontocracia, o sea: el estar dirigida por personas de edad avanzada.**

Dudo mucho de que tenga razón; pero de lo que no dudo es de que sus razones prueben lo que pretenden. **Sin duda que no.**

Comienza diciendo que **«la imagen más primitiva del Buen Pastor es la de un joven con una oveja sobre los hombros».**

Si quiere decirnos con esto que Jesucristo N. S. predicó muy joven y murió muy joven, se equivoca.

Por los datos cronológicos de Lc. 3, 1-2 y otros de los Evangelios, podemos deducir que Jesús comenzó su predicación muy pasados ya los treinta y murió cerca de los cuarenta años.

No se puso a predicar imberbe: No vino a **llamar la atención**, sino a **llamarnos la atención**, que no es lo mismo.

Téngase en cuenta que en la media vital de entonces era una edad madura más que joven. A los cincuenta años uno podía considerarse, entonces, anciano (Jn. 8, 57).

● Después nos dice que **«los apóstoles eran jóvenes, como Cristo o más».**

Si no estuviese eso ya refutado con lo anterior, bastaría pensar que predicaron y rigieron iglesias mucho después de la muerte del Señor. Y ya **no eran jóvenes**, si es que lo fueron cuando su llamamiento.

● Continúa diciendo que muchos Cardenales que tienen mucha influencia en **la vida de la Iglesia y eligen Papa, tienen más de ochenta años.**

Está el señor ese atrasado en esto: Ya ni tienen influencia alguna en la vida de la Iglesia, ni eligen al Papa tales personas de ochenta años. Eso no quiere decir que nosotros opinemos que eso sea **lo mejor.**

● **Cita después un texto del Cardenal Suenens**, que creo que no es un joven por su edad bien madura: anciano ya. Si es consecuente con su decir..., debe retirarse y no que se retiren **SOLO** los otros.

● Habla a renglón seguido de la edad media de los obispos **españoles**, que él cree que es superior **notablemente** a la media europea, etc., para decirnos a continuación que la edad del episcopado español y mundial **no infunde optimismo, sobre todo en una época de renovación conciliar y en un mundo que cambia rápidamente.**

El cree que la edad de los ministros y gobernadores es **mucho menor** y que la Iglesia es **la institución más gerontocrática y POR ESO más propicia al inmovilismo...**

● Permítame que le diga que no es la edad **corporal** la que hace a uno **viejo**, intelectual o gubernativamente. Einstein (y otros muchos científicos) eran más jóvenes e hicieron más a los setenta y cinco años que otros a los treinta y cinco.

● No creo que los **premios Nobel científicos los hayan ganado los jovenzuelos o los imberbes.**

● No creo que los **grandes profesores** hayan sido los jóvenes. Mi experiencia personal me dice **lo contrario.**

Y de los grandes gobernantes, nosotros hemos conocido a Adenauer y De Gaulle, que no eran jóvenes que digamos. Sin contar a **otros**, que están más cerca.

Con esto creo que puede estar contestado eso de que los Obispos formados hace treinta, o aun cincuenta, años ya... no pueden entender **nada, sobre todo a los jóvenes**, etc. **Entiende el que sabe y se formó.** El que no sabe, ni se formó bien, no entiende, ni aunque llegue al episcopado a los treinta años.

NO puedo estar con dicho articulista en lo de la edad para **ocupar un cargo**: de obispo, superior o superiora de órdenes o congregaciones religiosas.

Lo que se deduciría —más bien— de sus razones es que **tales personajes** NO debieran estar en el poder **siempre.**

Suele ser **perjudicial** para las Diócesis y Congregaciones religiosas el que las personas (determinadas personas) se instalen en el cargo de jurisdicción **y no lo dejen por muchos años.**

Razón para que fuesen elegidos ya de bastante edad y se tuviesen que retirar «pronto». Y no que nos vengan jóvenes y tengamos que **soportarles**, si no sirven, **años y años.**

Una Nación tan poderosa e importante como los Estados Unidos elige a sus Presidentes cada **cuatro años.** Y ¿es tan importante una Congregación de monjas, pongo por ejemplo, para que la Superiora General y su Consejo tengan que ser elegidas por **nueve** y reelegidas **por otros nueve y todas las demás**, que se aguanten: que tales cargos **no se hicieron para ellas?**

Porque es de saber que **«los que están mandando** tienen la facultad de elegir a los que **han de mandar...**, y esto, hasta en los Obispos, que te eligen los que a **ellos les parece**, hasta para los episcopados.

No, P. Boronat, no es la edad lo malo. Yo diría que, **de los males, sería el menor.**

Mi experiencia me dice que **«el que desde joven no ha hecho más que mandar suele ser el que NO SABE (ni aprende nunca) a mandar».** Cree fácilmente que puede hacer **su capricho. Como no ha hecho nunca otra cosa que mandar...**

¡Dios nos libre de **largos episcopados y aun papados**, y, **mucho más**, de largos mandatos de **Superiores!**

Algo se habrá hecho con el **retiro a los setenta y cinco**, pero es muy poco, sobre todo si te eligen a ésos, que se han de retirar a los **setenta y cinco**, a los treinta o así, como parece usted opinar.

Mejor sería que llegasen **tarde** a tales cargos y que **nunca** estuviesen en el mismo puesto por más de unos pocos años. Esto, **por el bien general.** Puede haber quien lo haga muy bien; pero hay que mirar a la regla general: Es difícil hacerlo tan bien que no perjudiquen los intereses de los demás, que también tienen sus **derechos.**

● Como en orden parecido: hay gentes que creen que las becas **eclesiásticas, que debieran ser para muchos**, las deben usufructuar **todo el tiempo ellos, y sus amigos** (o quienes ellos quieran) **solamente.**

¿Y los demás?..., a callar. Nosotros entraremos **en el Concordato y todo**, para el dinero; pero seremos **nosotros solos** los que lo administraremos, en nuestro beneficio, principalmente. Si quiere que sea más explícito, lo puedo ser.

Y **acumulan** dos o tres cargos de **ésos.** Y les parece que hacen un gran beneficio a la Nación...

Permítame decirle que **nunca** me ha gustado **lo vitalicio** en los cargos de **mando.** ¿Es que los demás son **capitidiminuidos?** ¿Dignidad humana conciliar?

La experiencia nos dice —a menudo..., bastante a menudo— lo **contrario.**

¡Y aún se pretende que a **tales cargos vitalicios o cuasivitalicios** se llegue de jóvenes!

PARABOLAS PARA NUESTRO TIEMPO

EL CONCORDATO

Por GAUDENCIO BOANERGES

El Reino de los Cielos se parecía a una extensa Región, donde había grandes rebaños de ovejas. Las costumbres de sus habitantes eran sencillas y honestas. La leche era uno de sus alimentos preferidos. Por esa había muchos pastores que eran casi venerados por el pueblo sencillo. Ellos también se daban a querer por su conducta intachable y por su buen trato. Por ello, los magnates de la Región los habían colmado siempre de exenciones y privilegios, así como por el bien que reportaban al país.

Las ovejas eran a medida entre los pastores y los demás ciudadanos. Las autoridades civiles les prestaban sus praderas, y ellos ponían su trabajo y su desvelo. La gente tomaba leche pura y fresca por una cantidad irrisoria. Para que esta máquina funcionara sin estridencias, se había firmado un concordato entre las Autoridades y los Pastores.

En las cláusulas de que constaba se eximía a los pastores de tributos de todo género. Corría a cargo de la Ciudad el levantarles casas para vivir y escuelas para sus hijos. Estos no iban al servicio militar. Si algún pastor cometía algún delito, era juzgado por los mismos pastores y a puerta cerrada. Las autoridades sólo se reservaron intervenir en la designación de los Mayorales, que por ser puestos importantes entre los pastores, interesaba a ambas potestades fueran personas de toda confianza. A ello se llegaba por un intercambio de nombres hasta que se ponían de mutuo acuerdo.

Todo iba a las mil maravillas, hasta que en una reunión de pastores de muchas regiones se dijo que las autoridades civiles no debían intervenir en la elección de los Mayorales. El Jefe Supremo de ellos se dirigió al Jefe de la Región pidiéndole que renunciara al privilegio de presentación de Mayorales, a lo que éste respondió que él aceptaría esta insinuación; pero, como formaba parte de un pacto, habría de hacerse revisando todas las cláusulas.

Sucedió después que las costumbres de los pastores se fueron relajando. Abandonaban por cualquier causa el rebaño y se metían en los demás asuntos de la ciudadanos. Incluso se sospechaba que adulteraban la leche. A tal punto llegaron las cosas que unos y otros deseaban la revisión del concordato.

Pero lo triste fue cuando los pastores quisieron concretar lo que querían. Pues unos decían que dar la leche de balde; otros, que a buen precio. Unos, que no querían cuentas con las autoridades civiles, que no querían casas construidas por ellos y que sus hijos hicieran el servicio militar; mientras otros decían todo lo contrario. Unos, que no querían privilegios; otros, que sí. Unos, que se alimentarían por su cuenta; otros, que de lo que produjese el ganado. Y muchos llegaron incluso a decir que no era necesario el concordato; a pesar de que las ovejas eran de ambos.

Estando así las cosas, cuando llegó el momento de sentarse a la mesa, los pastores no comparecieron, pues no sabían lo que querían.

A todo esto, el pueblo sufría en silencio.

Preguntado en un plebiscito público, el pueblo contestó:

1.º Queremos buenos Mayorales, los nombre quien los nombre.

2.º Queremos que los pastores cuiden con celo del rebaño y nos dejen a nosotros el gobierno de los asuntos temporales.

3.º Queremos una leche pura y fresca sin ninguna clase de adulteración.

4.º Queremos que los pastores sigan con sus privilegios, a fin de que se entreguen de lleno a su tarea sin implicaciones en otros asuntos.

Concurrencia de "padeceres" en el Carlismo

Pero ¿todavía Don Javier?

Por A. ZURITA DE CEBRIAN

Don Javier de Borbón Parma ha creído oportuno publicar una llamada «Declaración», que camufladamente o así inserta la revista «Montejurra». Desconocemos los títulos por los que Don Javier de Borbón todavía intenta prevalecer sobre el Carlismo español, cuando en la más pura jurisprudencia y ortodoxia carlista ha perdido todos los derechos, como aparece claro en la mente y convicción de cualquiera que examine desapasionadamente este problema.

Ciertamente que el último Rey legítimo, Don Alfonso Carlos I, en 23 de enero de 1936, le nombró Regente de la Comunión Tradicionalista. En virtud de este nombramiento, colaboró e impulsó el Alzamiento, dando la orden a los requetés de sumarse al Alzamiento militar. Todo esto es clarísimo.

Pero hay hechos posteriores que indican de una manera fehaciente cómo Don Javier de Borbón Parma, francés por convicciones y arraigo, al conseguirse la victoria nacional, y aun durante el período bélico, se desentendió ya del Carlismo sin haber cumplido la misión que le señalara el nombramiento regio de su Regencia. Así, por ejemplo, cuando el Decreto de Unificación, el 19 de abril de 1937, Don Javier de Borbón, espontáneamente, y sin que nunca se haya rectificado ni replicado, se adhirió a la Unificación y consideró finalizado su cometido. Así lo declaró el Jefe del Estado en unas declaraciones al Director de la Agencia «Efe», en 2 de octubre de 1957, en las que le dijo textualmente: **«Con este fin me visitaron el Consejo Nacional de la Falange y la Junta de Comisarios Carlistas, para ofrecerse, con toda lealtad y entusiasmo, a la unificación que el interés de la Patria, el estado de la guerra y el pueblo en general, venían demandando. A ESTE ACTO MOSTRO SU ADHESION ESPONTANEA, EN CARTA QUE ENTONCES ME DIRIGIO, EL PRINCIPE DON JAVIER DE BORBON, ALBACEA Y DEPOSITARIO DE LA VOLUNTAD DEL ULTIMO DE LOS MONARCAS CARLISTAS, CONSIDERANDO CON ELLO TERMINADA SU MISION.»**

Fiel a esta postura de separado del Tradicionalismo español, Don Javier de Borbón Parma continuó obrando como ciudadano francés. El mismo, en el libro «La Republique de tout le monde», en el prólogo, escribe el propio Don Javier: «No es un pretendiente que se revela, es un francés que habla a los franceses. Un francés de esta familia de los Capetos, tan profundamente ligado a la Patria, que se llama la Casa de Francia... Hijo de Reyes, que han hecho Francia con la cooperación de todos los franceses, no he aceptado jamás la derrota que destruía en mi Patria la obra de mis padres y de los suyos... Ninguna ambición personal me impulsa a publicar estas páginas. Pero, en conciencia, creo que con ellas continúo sirviendo a Francia..., y para trabajar en ello que, como depositario de los deberes que se imponen a la rama primogénita de la Casa Real de Francia, publico estos textos..., sobre los cuales deben, en todos los tiempos, basarse las Leyes fundamentales de nuestra Patria, adaptadas a las condiciones variables del tiempo presente... Estoy al servicio de Francia. Bien sabe ella que jamás haré nada que pueda turbarla o ser motivo de nuevas disensiones.» (París, Editions «Amicitia», Office Français du Livre, 4, rue Madame, 1946.)

Fiel a este concepto de su condición de francés, ha continuado escribiendo don Javier en el libro «Les Accords Secrets Franco-Anglais». Y así se podrían acumular una serie de actos personales en los que se destacan su exclusivo y ardiente patriotismo francés.

Ciertamente que, a pesar de su oficial y contundente renuncia de su misión, comunicada al Jefe del Estado, detalle que jamás ha denegado el propio don Javier de Borbón Parma, como arrastrado por algunos —al servicio y siguiendo consignas de la política vaticana—, Don Javier mantuvo una durmiente jefatura sobre el Carlismo oficial, y en 31 de mayo de 1952, durante el Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Barcelona, aceptó una **Exposición** de las jerarquías políticas del Carlismo, en la que le invitaban a reclamar sus derechos a la corona de España como sucesor de Don Alfonso Carlos de Borbón. Don Javier aceptó a su manera. Ni determinó la fecha de su aceptación ni prestó el juramento que tal testamento y derechos, en tal caso, obligan. Tan larga Regencia, innecesaria y llevada abúlicamente, como las contradictorias actitudes de Don Javier de Borbón, como su implicación sin reservas al servicio del bando «Aliado» durante la segunda guerra mundial, sin las más mínimas precauciones de providencia sobre el Carlismo español. Todo ello solamente justificable por la decisión comunicada al Jefe del Estado Español de que en abril de 1937 consideraba cancelada su Regencia, que en aquella ocasión significaba la propia existencia de la Comunión Tradicionalista, explican sus actitudes de compromiso absoluto con la causa francesa. Con toda razón —aunque no comulguemos con todos sus puntos de vista, Jaime del Burgo afirma en su libro «Conspiración y Guerra Civil»: «La verdad es que la Regencia estuvo a punto de acabar con lo que quedaba del viejo partido legitimista después de la dura prueba de la guerra». No sólo, añadimos nosotros, con el legitimismo de los que seguían al nieto de Carlos VII, sino con todo el Carlismo español, que tanto ha sufrido ideológica y tácticamente por esta conducta de misteriosas nebulosas y zigzagueantes cambios de don Javier de Borbón.

Otro hito trascendental en esta línea oblicua de Don Javier de Borbón es el telegrama enviado al Jefe del Estado Español, publicado por toda la prensa, ante el anuncio del referéndum sobre la Ley Orgánica del Estado. El texto literal del telegrama de Don Javier es éste: **«Ruego haga público siguiente telegrama de felicitación al Generalísimo Franco. Ley Orgánica un gran avance hacia soluciones legales para garantía de la paz, creando estructuras jurídicas Monarquía Tradicional. Como representante dinastía defensora esos principios, expreso públicamente a Su Excelencia mi felicitación. Reitero participación Comunión Tradicionalista para proceso político de apertura popular en conformidad con mi declaración de 2 de octubre.»** En esta Declaración, citada por Don Javier, se expresaba textualmente: **«Pasada la primera etapa de la postguerra, que se dedicó a la reconstrucción del país, y emprendida la etapa posterior de desarrollo económico y social, ahora el Generalísimo Franco ha abierto el proceso político para dar cauce a la realización de las instituciones. A fin de que hagáis toda la aportación necesaria a este proceso político, con el mismo espíritu que os llamé al 18 de Julio, os llamó ahora para la reconstrucción política de nuestro tiempo.»** Don Javier de Borbón aceptaba la Ley Orgánica con todas sus consecuencias, designaciones y desarrollo institucional, propuesto y llevado a cabo por el Generalísimo Franco. La participación que proponía Don Javier en favor del referéndum era una firma en blanco, un crédito incondicional a las determinaciones que eran previsibles se tomarían. Hasta aquí era una postura. La postura de Don Javier de Borbón Parma...

Posterior a todo esto, don Javier de Borbón Parma, que explícitamente había renunciado a su misión, han venido las extrañas mescolanzas en los actos de Montejurra y de Montserrat, amén de otras actividades de Don Carlos-Hugo, en las que los contactos con las fuerzas más enemigas del Alzamiento Nacional y del Carlismo han merecido los elogios de Santiago Carrillo, Secretario General del Partido Comunista de España; elogios de las fuerzas más tenebrosas de la oposición; felicitaciones de ministros rojos en el exilio a directores de prensa que, oficialmente, estaban a las órdenes del Carlismo oficial, e incluso colaboraciones en la formación del Sindicato Democrático de Estudiantes, de clara inspiración marxista, con asistencia de personas muy próximas y vinculadas a Don Javier; actuaciones terroristas y, finalmente, por no alargar detalles, las declaraciones de Carlos-Hugo de Borbón en la revista «Familia Nueva», que representan la negación más escandalosa y absoluta a los principios que Don Alfonso Carlos señaló en la disposición tercera del Decreto por el que nombraba Regente a Don Javier de Borbón Parma al fallecer el Rey Zuavo.

Añadamos a todo esto este último escrito, publicado con fecha del 6 de diciembre de 1970. Nos hacemos solidarios de un estudio solvente y objetivo en el que se enjuicia tan desgraciado escrito. En el mismo, Don Javier falta en aspectos trascendentales de la doctrina tradicionalista. Reproduciendo el esquema al que hemos aludido, nos honramos reproduciendo sus conceptos. En el documento de Don Javier se hallan los siguientes desviacionismos:

a) Omisión del concepto de Dios, base y meta del Ideario Carlista, viniendo difuminado por conceptos y expresiones vagas y difusas que a nada comprometen.

b) Utilización impropia de la palabra «evolución» —que significa transformación radical, lo que es igual a Revolución sin violencia—, frente al concepto que le corresponde, expresado por la palabra «desarrollo» —perfeccionamiento y crecimiento de lo existente.

c) Rechaza el enfrentamiento erróneo de los conceptos «estamental y monolítica» con «pluralista y libertad», cuando todos ellos entran dentro del ámbito de nuestro Ideario y en su sentido correcto se complementan.

— «Estamental», en cuanto es base del sistema representativo y orgánico.

— «Monolítica» —seguramente quiso decir «monista»—, en el sentido de unidad de representación en la autoridad.

— «Pluralista», no en el sentido ideológico liberal, sino en el reconocimiento de las sociedades intermedias.

— «Libertad», en el sentido de que todo hombre tiene derecho a desarrollarse hasta alcanzar la plenitud de su perfección, tanto en el orden espiritual como en el material.

d) En el apartado «Revolución Social» emplea conceptos esgrimidos por la dialéctica marxista.

e) Sustituye el origen divino del poder por la vulgarizada teoría roussoniana de que el pueblo delega parte del poder en la monarquía.

f) Propugna la teoría liberal de los partidos políticos, en flagrante oposición a la doctrina carlista.

g) Uso impropio del concepto «pacto» por desconocimiento de la realidad histórica del hecho.

h) Identificación del Carlismo en su persona y en la de su hijo, reduciéndolo a un personalismo dictatorial.

Sumariamente hemos perfilado la trayectoria de Don Javier, que cumplió el encargo de Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este hasta el 19 de abril de 1937, fecha en que depuso voluntariamente en manos del Jefe del Estado el encargo que había recibido del Rey, terminando, según su decisión, la propia existencia del Carlismo. Sus actuaciones posteriores han sido ondulantes y confusionistas. Todavía ante el referéndum de la Ley Orgánica del Estado la aceptó con todas sus consecuencias. Más tarde, a su renuncia a la legitimidad de origen, se agrava su actuación con declaraciones tanto suyas como de Don Carlos-Hugo, así como discursos, pancartas y colaboraciones del Carlismo oficial, hasta el extremo de merecer las máximas alabanzas del

(Continúa en la página siguiente.)

LAS HOMILIAS, O LO QUE SEAN, DE LA PARROQUIA DE LA ENCARNACION

Al querido FILEMON, óptimo cronista de algunas actuaciones clericales en la Diócesis de Mallorca.

El pasado domingo, 7 de febrero, con gusto recibí en casa cierta familia amiga que vive en Palma, y después de cambiar impresiones amistosas y comerciales, dimos, casi sin darnos cuenta, con la comidilla actual que se tiene en casinos, bares, cafés y en reuniones familiares y amistosas como era la nuestra, referente a los curas y al desorden y desagrado reinante en la Iglesia. Claro que les acompañaban las exclamaciones de que: ¡Ni los curas se entienden! ¡La Iglesia se ha convertido en manicomio! ¡Parece abrirse a Rusia! ¡No manifiesta interés mayor ni por la fe ni por las almas...! Y así siguiendo

Sentimos en el alma las cosas que se cuentan, y que son muchas, porque aún somos católicos, por tradición y convicción; y no se crea que somos tan mayores ni tan pasados de moda, ya que a la señora le gusta vestir de pantalón, abrigos de moda, y que no pasa de los treinta años.

La visita en cuestión me refirió una homilía, si quieren que así se llame cuanto en la iglesia se dice, pronunciada en la parroquia de la Encarnación, en el pasado mes de enero. Suele irse a la Encarnación, y va mucho personal, para curiosear y oír novedades de aupa, por ser la parroquia más adelantada en liturgia y doctrinalmente, recogiendo noticias frescas para los comentarios de todos los gustos.

Seguro que se predicaría o hablaría sobre el bautismo, ya que se citaba el pecado original y se afirmaba que por carecer de fundamento teológico, nadie podía probar su existencia. Que si la Iglesia quiere bautizar a los niños recién nacidos, sería bueno que antes tomara la decisión de bautizar a toda Africa, y para eso tomara un avión cisterna y con una manga dejara caer el agua sobre los pueblos diciéndoles: «Yo te bautizo...» Que la Virgen María fue una mujer normal, tanto en su cuerpo como en sus afectos. Que el Limbo, lugar para los niños que mueren sin bautismo, es uno de tantos engaños que ha tenido la Iglesia para con sus fieles devotos. Y así en este estilo fue siguiendo la perorata.

Yo desearía, si es posible, que FILEMON nos enterara de la verdad de estas cosas y doctrinas que se vienen contando, ya que todas las que él viene refiriendo están muy claras y bien documentadas. Por mi parte, no quiero dar a estas noticias más crédito hasta que FILEMON nos las confirme, que el de una simple conversación actual, acompañada —¡cómo no!— de sus comentarios abiertos, y conste que se tuvo entre gente educada, instruida, prudente y de siempre devota de la Iglesia.

Al final de tantas cosas como se dijeron y comentamos, preguntaban: «¿Por qué la Iglesia nos tiene metidos entre tantos interrogantes? Bastante era la polvareda y dudas que levantaban ciertos discursos y escritos y las conductas semiateas y libertinas de algunos hombres que se decían intelectuales, pero a los que ahora se suman todos estos curas jóvenes con sus grandísimas libertades de todo género. Dígame, FILEMON, ¿por Mallorca ya no provoca a risa todo lo de la Iglesia? La Iglesia preconciliar ya parecía cosa de mujeres; así la calificaban muchos hombres indiferentes, porque ellas eran las máximas asistentes a los cultos, atendían la limpieza y ornato de los mismos, cuidaban de las asociaciones. Pero ahora, FILEMON, ¿qué se dice cuando las ven en el presbiterio con su minifalda dando la paz o tomando comunión y se les oye desde los ambones proclamar las lecturas y que se las pretenda sacerdotizar? Ahora se va a quedar la Iglesia toda entera de las mujeres, con sólo los hombres enamorados de ellas.

Es una pena que en Mallorca, ya que es nuestra tierra, sólo exista un FILEMON, a pesar de que el clérigo Casellas quiera injertarlo en otros, para que nos pudieran contar muchas más cosas que pasan, y así el testimonio de otros sería más auténtico, y luego, para que pudiera escribir sus crónicas y hacerlas llegar a Roma, hasta al Santo Padre, tan claras como él las escribe, sin adulterarlas ni vestirlas con los remilgueos de los monseñores vaticanos, que para evitarle disgustos se las sirven en la bandeja que quieren. ¿Hasta cuándo, Señor, tendremos que vivir entre la tempestad sin horizonte?

Ruego a FILEMON que siga cantando claro y pidamos al Señor que inspire en cada una de las provincias españolas uno que denuncie tantas calamidades que intentan destruir la Iglesia santa.

J. S. B.

De aquí, de allá y de más allá...

PELIGROSOS ESCARCEOS.—El Abbé Coache, en su edición de FORTS DANS LA FOI, incluye una hoja con las dos noticias siguientes:

«1. **Se nos habla** de una nueva AVE MARIA en preparación, para suprimir la invocación «Madre de Dios» y el recuerdo de nuestra muerte.

2. **Se nos habla** de limitar la Confesión a los pecados mortales. Con esto, como el que los tenga no lo va a reconocer públicamente acercándose a un confesionario, los fieles acabarán por «absolverse» a sí mismo al estilo protestante.»

Añadamos: y los que den pie para todo esto **no podrán ser perdonados** ni a la hora de la muerte SI NO REPARAN CUANTO PUEDAN LOS DAÑOS POR ELLOS CAUSADOS Aun por negligencia culpable...

SIN RESPUESTA.—CRITICA CATTOLICA del 1 de febrero de 1871 publica la magistral «carta al Santo Padre» del P. Noël BARBARA, que ya ha sido traducida a casi todos los idiomas. En España se ha publicado también. Lo triste, lo tristísimo, es que exigiendo como exige una contundente respuesta a puntos de clarísima importancia, **nadie** ha podido leer la respuesta. Porque el Papa no la ha dado. Y más triste aun es que todo ello está al alcance de cualquiera de los fieles de la ya adulta Iglesia. Esa conducta tendrá su explicación. Pero que nadie la ve...

BUENOS REFUERZOS.—Gracias a Dios, no todo es materialismo en el mundo: numerosas personas se acogen aún hoy a una espiritualidad que será la semilla para la regeneración de nuestra sociedad. Así, hemos tenido ocasión de leer una carta de la **Misión Ahmadía del Islam** (religión que cree y defiende un solo Dios) dirigida a la Hermandad Sacerdotal Española

En ella, el Imam Karma Ilahi Zafar escribe: «La Comunidad Ahmadía predica el nuevo mundo de la espiritualidad, la era de la paz, paz con Dios y paz entre los hombres. En esta relación tengo el honor de enviarle un ejemplar (en castellano) del libro EL CAMINO HACIA LA PAZ, de Hazrat Mirza Bashir-ud-Ahmed, segundo Imam de esta Comunidad. Espero le agrade la lectura de este libro y le beneficie en su vida espiritual. Dios siempre le proteja. Amin.»

Es cierto. A veces hay más cosas que unen que las que separan... Y para la defensa de Dios y de la espiritual salvación del alma, la unión de oraciones siempre será eficaz y necesaria.

OTRA CARTA...—Del ARZOBISPO DE COLONIA, 5 Köln, 29 de octubre de 1970. Jr-Nr. 1406/70. al Sr. Profesor de Religión Joachim Zimmermann. 4 Düsseldorf-Gerresheim. Gräulinger Strasse 38.

«En Roma me he enterado sobre su asunto acerca de las autoridades competentes. A base de la Constitución Apostólica sobre la introducción paulatina del Misal, le autorizo a seguir utilizando el antiguo Misal Romano, tanto para la Misa privada como para las Santas Misas que celebre... Para otras celebraciones eucarísticas oficiales, especialmente para Misas parroquiales, esta autorización sólo será válida si el Párroco está de acuerdo... **Joseph Card. Höffner.**

Luego, sigue siendo posible... Luego, sigue habiendo precedentes que seguramente **muchos Prelados** estarán deseando poder seguir... Y ¡hay **tantas** razones para esto...!

CIEN PIES.—La emisión francesa del 11 de enero dio ocasión a la Radio para que el R. P. BESRET presentara un nuevo caso: un adulto NO BAUTIZADO, al que admitía a la COMUNION: a) Porque el nuevo comulgante no quería ser ni católico ni protestante, sino bautizado en el bautismo de Cristo, sin atenerse a límites confesionales, sino dentro de la era ecuménica. Por fin, «porque estaba en comunión **con la Iglesia de Boquen**» (su pueblo).

A esto Mgr. KERVEADOU, su Prelado, le ha escrito **pidiéndole** que respete la disciplina actual de la Iglesia. Pero sanción, ninguna. Esas hay que guardarlas para el momento en que alguien diga que se le ha aparecido la Santísima Virgen. Como en Garabandal, por ejemplo...

D. F.

(Viene de la página anterior.)

comunismo militante y sus corifeos. Aunque tuviera Don Javier de Borbón-Parma la legitimidad de origen, a estos horas, en derecho y doctrina carlista, merece la más expresa repulsa y pérdida sin discusión alguna de su legitimidad de ejercicio, por haber pisoteado y violado el Ideario carlista con doctrinas revolucionarias ajenas totalmente a lo que nuestros Reyes, los pensadores de la Tradición, y el pueblo carlista, han mantenido en los campos de batalla, en las tribunas y en la prensa. Es hora de que cuantos sientan en carlista se agrupen para proclamar, con toda solemnidad y justicia, la absoluta ilegitimidad de ejercicio de Don Javier de Borbón Parma y de Don Carlos Hugo. El Carlismo no es ni puede ser culto ni idolatría de unas personas. Es servir a Dios, y a la Patria por Dios, y al Rey de balde, como ya es un adagio de nuestra filosofía política.

Pero el Rey al servicio de los auténticos principios católicos y de la sociedad cristiana, y no siendo perjuro a los mismos, como es el caso que estamos viviendo.

Reafirmamos lo que ya es una tesis indiscutible: el depósito sagrado del Tradicionalismo, durante más de un siglo, ha tenido como abanderados a los monarcas de la dinastía carlista. La dinastía carlista terminó con Don Alfonso Carlos. Don Javier de Borbón ha sido un Regente eventual y tornadizo en sus deberes y, finalmente, protagonista de ideologías totalmente ajenas al tradicionalismo español. Hay que salvar la Doctrina Tradicionalista y separarnos totalmente de la dinastía que la desconozca o subvierta.

Estamos en la hora vaticinada y prevista por Don Carlos VII, en la que aun faltando la dinastía, hay que mantener en alto el Tradicionalismo. Cuanto más se tarde en la declaración pública de la ilegitimidad de ejercicio de la familia Borbón Parma, más daño se hará al Carlismo. Lo importante es la Bandera, no el abanderado. Porque, en este caso, el abanderado está al servicio de los peores enemigos del Carlismo y de unos confusionismos contrarios a los documentos de Carlos VII y de Don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, que sólo sirven y son utilizados en favor de la subversión.

¡POR NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO!

Por JOSE MARIA PEREZ, Pbro.

Dicen que el tirano Hierón, de Sicilia, hizo construir un buque tan grande, que al terminar las obras de construcción y querer botar el buque, no pudieron moverlo de la tierra ni tan siquiera a fuerza de innumerables esfuerzos de los obreros, de caballos y de máquinas de arrastre. ¡Grande contrariedad aquélla!

Y en último término recurrieron a Arquímedes, el célebre matemático, a fin de que les ayudara en aquella magna empresa. Este les prometió construir una máquina con la cual un solo hombre podría con gran facilidad levantar el buque. Pero, naturalmente, escucharon todos con incredulidad la promesa.

Sin embargo, Arquímedes construyó la máquina: era un sistema de poleas... ¿Hará hoy pensar a los enemigos de la tradición? Y pidió que fuese el propio rey en persona el que moviera aquel buque. Y el rey, en efecto, a vista de todo el pueblo, levantó con suma facilidad el buque y lo lanzó a las aguas de la mar.

Y en su desbordada alegría dio una orden singular, según la cual orden todo el mundo habría de encontrar como bueno y sabio cuanto dijera o hiciera el sabio Arquímedes... ¡Una recordación de tantas, ciertamente!

● Pero la gran recordación debe ser para el cristiano el *per Christum Dominum nostrum*! Por Nuestro Señor Jesucristo seremos ahora y siempre atendidos por el Padre celestial, en todas nuestras peticiones y deseos. «En verdad, en verdad os digo: si alguna cosa pidiereis al Padre, os la concederá en nombre mío.» (Juan, capítulo 16, versículo 23.)

—¿Cuántos métodos tiene ahí para aprender el inglés? —preguntaba uno en una librería. Y por toda respuesta le enseñaba el dependiente un estante, en donde podían contarse hasta 26 métodos diversos entre chicos y grandes. Y preguntó a continuación cuál era de todos aquellos métodos el mejor.

El dependiente, sonriendo, le respondió:

—Tome usted el que quiera, pues tan malo es uno cualquiera como los otros restantes...

—¿Entonces?

—Si quiere usted aprender a hablar inglés váyase a la tierra donde lo hablan y hable: todo lo demás huelga.

● Varias veces me he acordado de esta respuesta cuando alguien me ha preguntado cuál es el mejor libro o método mejor para aprender a orar. Todos serán lo buenos que se quiera, si bien es cierto que nada puede compararse con el uso o la práctica. ¡Orar es la verdadera manera de aprender a orar! Pero no olvidar nunca su verdadero punto de apoyo.

Muy conocido es el dicho de Arquímedes: «Dadme un punto de apoyo y levantaré el mundo.» Por resistente que sea, una palanca necesita para maniobrar de un punto de apoyo. Y la oración es una palanca muy poderosa. Necesita un punto de apoyo, el cual no es otra cosa sino el Nombre de nuestro Señor Jesucristo.

Fue El, en efecto, quien contrajo en favor de todos los cristianos unos méritos infinitos; y fue El quien nos prometió que el Padre nos concedería cuanto le pidiésemos, interponiendo el Nombre de su Hijo. Por eso la Santa Iglesia termina siempre sus oraciones interponiendo la mediación de nuestro Señor Jesucristo.

● El célebre compositor José Haydn (1732-1809) trabajaba de ordinario dieciséis horas cada día. Hombre él de una religiosidad muy acendrada, empezaba sus tareas diarias diciendo: ¡En el Nombre del Señor! Y la concluía siempre prenunciando su LAUS DEO (¡gloria a Dios!) con todo el afecto de su cristianísimo corazón.

Cuando se sentía fatigado o se enfrentaba con alguna dificultad especial se levantaba, rezaba el Santo Rosario y reemprendía el trabajo animado de un poder desconocido que le inspiraba y fortalecía. En sus últimos años refería que nunca le había faltado la asistencia de lo alto cuando humildemente la había solicitado.

Y mientras escribía el gran compositor su «Oratorio de la Creación», no cesó de pedir a nuestro Señor que le concediese la inspiración necesaria, a fin de poder expresar dignamente las divinas alabanzas. Y de lo hondo y arraigado de su fe nos da testimonio el siguiente episodio de la vida del piadoso músico.

Cierto día le suplicó uno de sus discípulos más aventajados que tuviera a bien escuchar una misa que había él compuesto. Y todo fue muy bien hasta llegar al canto del Credo. Aquel joven compositor le daba al Credo un tono «piano» que a las veces no era más sino un murmullo apenas perceptible...

● En la oración se inspira el artista: y de la oración saca fortaleza el héroe. En la primera parte del año 1918, cuando la ofensiva alemana parecía irresistible, Foch fue nombrado generalísimo del frente Oeste. Y el 18 de julio, a la aurora, era el momento para el contraataque, del que dependía el éxito de la guerra.

La víspera, por la noche, teníalo Foch todo preparado en su cuartel general de los aliados: todo estaba a punto para la aurora del memorable día 18 de julio de 1918. Y entonces Foch se fue de su despacho, rogando al Estado Mayor que le dejaran libre sin estorbarle para nada durante una hora, si era posible...

Pero al poco rato llegó precipitadamente un motorista con un telegrama muy urgente, sobre el cual tan sólo el mismo Foch podía decidir, a juicio de los oficiales. Creyeron, pues, éstos que el general estaría tomándose un breve descanso reparador y fueron a su alojamiento, pero no estaba allí el jefe.

Y después de buscarle inútilmente por todas partes encontraron a su asistente personal, el cual, buen conocedor de las costumbres de su general, les indicó que fueran a mirar en la iglesia del pueblo. Y allí estaba, efectivamente, Foch, de rodillas, inmóvil, delante del altar del Santísimo Sacramento.

Leyó el telegrama, dio su respuesta y, cuando los oficiales salían de la iglesia, le vieron de nuevo arrodillado y con los ojos fijos en el tabernáculo...

● Una vez escribía el general Foch a propósito de los auxilios de Dios: «Siempre, cuando salgo de su templo me siento más fuerte y, sobre todo, más seguro. En la oración del templo es donde he concebido las más grandes decisiones sobre el campo de batalla.» «Si Yavé no edifica la casa, en vano trabajan los que la construyen. Si no guarda Yavé la ciudad, en vano vigilan sus centinelas.» (Salmo 127, 1.)

Era el año 1788. Washington y sus 55 compañeros estaban deliberando sobre la futura Constitución de los Estados Unidos... Y de pronto se levanta el anciano Franklin y dice:

—¡Oremos, señores!

He vivido ya largos años, y cada vez me he ido convenciendo más de que Dios es quien gobierna y dirige las cosas del mundo. Si un pájaro no puede caer al suelo sin su permiso, ¿podremos establecer nosotros un dilatado reino sin su ayuda...? ¡Y la Asamblea para la Constitución de los Estados Unidos empezó con una oración!

● Fue hecho prisionero en el Africa un oficial francés y pasó a ser esclavo de un rico árabe. Este no le llamaba por otro nombre que por el de perro cristiano. Indignado aquel oficial al verse tratado de este modo le preguntó un día el árabe:

—¿Por qué me llamas perro? Aunque prisionero, no dejo de ser un hombre como tú.

A lo que respondió el árabe:

—¿Te jactas de ser hombre? Tú no eres sino un perro. Tres meses hace que te tengo por esclavo y nunca te he visto orar. ¿Cómo pretendes que no te llame perro...?

Y mucha razón tenía aquel árabe. El hombre que desconoce el deber de la oración hácese muy semejante a los irracionales, los cuales no oran por ser incapaces de conocer al Supremo Hacedor.

● Es interesante a propósito de la oración la parábola evangélica del Juez Inicuo. Dice así el Evangelio según San Lucas: «Les proponía una parábola en orden a que es menester siempre orar y no desfallecer, diciendo: Había un juez en cierta ciudad que ni temía a Dios ni respetaba a hombre. Había también en aquella ciudad una viuda que venía a él y le decía: Hazme justicia de mi contrario. Y por algún tiempo no quería. Pero luego dijo para sí: Verdad es que ni temo a Dios ni respeto a hombre; con todo, porque esa viuda me importuna, la haré justicia, no sea que por remate la abofetee. Y dijo el Señor: Oid lo que dice el juez inicuo. ¿Y Dios no hará justicia a sus escogidos, que claman a El día y noche, y se mostrará remiso en su causa? Os digo que les hará justicia sin tardar. Pero el Hijo del hombre al venir, ¿por ventura hallará tal fe sobre la tierra?» (Lucas, 18, 1-8.)

● Y se acabó el ovillo del sermón de hoy. El Cardenal Hayes, de Nueva York, le refirió el siguiente hecho al Padre Heredia, el famoso autor del libro titulado UNA FUENTE DE ENERGIA. A Mr. Thomson, que era un conocido agnóstico, el cual se había opuesto al bautismo de sus hijos, se le murió una hijita. Y más adelante, habiéndose hecho católico, nos contó su hondo pesar.

—Ore usted por ella —le dijimos.

—¿De qué puede servirle mi oración si no tiene ya remedio?

—Para Dios no hay pasado ni futuro.

—¿Se salvará mi hijita?

—Dios, previendo su oración, puede haberla tomado en cuenta antes de que usted la haya hecho...

Y es el caso que un día vino trastornado de gozo y alegría:

—Mi hijita se ha salvado: Betsy llegó ayer y vino a verme.

—¿Quién es Betsy?

—La antigua criada irlandesa. Le conté mi aflicción por haber muerto Myrthle sin haber sido bautizada y ella me dijo.

—Sin que usted lo supiera yo la llevé a bautizar a la parroquia... *Per Dominum nostrum Jesum Christum!*

CLAMOR UNIVERSAL

Por IJCIS

1. ANTES DEL CONCILIO DE TRENTO.

Desde que con el sacrílego atentado de Anagni (1303) la brutal fuerza francesa prende a Bonifacio VIII y se puede dar por virtualmente terminada la Edad Media, una inquietud y desequilibrio peligroso en el orden espiritual, teológico y humanístico, presagia tormentas borrascosas para la nave de Pedro.

Ya no dominan, soberanos, los tres clásicos poderes medievales: el Papa, el Emperador y la Escolástica. El desorden lo invade todo, desde el palacio hasta la choza, sin arredrarse ante los mismos muros del santuario. El destierro del Pontífice en Avignon, a merced de Francia; el desdichado Cisma de Occidente y el aseglaramiento de Roma en la alegre paganía del Renacimiento, agravan una situación que ya no son parte a corregir: ni los Sínodos irregulares de Pisa (1409) y Basilea (1431-37), viciados por las falsas teorías conciliares; ni siquiera los Concilios de Vienne (1311-12), Constanza (1414-18), Ferrara-Florencia (1438-45) y Letrán (1512-17), por falta de energía heroica que atacara el mal en todas sus frondosas ramificaciones y arrancara de cuajo su raíz.

Y un **clamor múltiple**, de amplitud inmensa, formado de súplicas escondidas o amargas quejas, de gritos de rebeldía o ayes de dolor, de increpaciones cargadas de odio infernal o de plegarias transidas del amor más puro; clamor de gobernantes y labriegos, de teólogos y poetas, de herejes y de santos..., iba rodando de cumbre en cumbre hasta los valles más profundos, reforzado cada día por la angustia de toda la Cristiandad: «¡Reforma en la Cabeza y en los miembros, reforma y Concilio!». «¡Reforma!», repetía el pueblo cristiano con voz innumerable.

Finalmente, cuando la tempestad que ruge en Alemania despierta a los dormidos; vencidos los temores, en parte muy legítimos, de una asamblea cismática y revolucionaria; aventadas las dificultades de los príncipes protestantes, de Lutero y los suyos, y del propio Rey de Francia, que hizo cuanto pudo para impedirlo, por odio al César Carlos y porque no placía a sus terrenos intereses la unidad religiosa del Imperio, el 13 de diciembre de 1545, en un valle del Tirol, se inagura el XIX Concilio Ecuménico por la legítima autoridad del Papa Paulo III.

Dos veces suspendido por las vicisitudes de la época, tiene el Concilio tres etapas, que corresponden a los pontificados de Paulo III, Julio III y Pío IV, respectivamente, y no se cierra hasta después de la sesión XXV, el 4 de diciembre de 1563, a los dieciocho años de la apertura.

Brillaban el día de la clausura en muchos ojos lágrimas de emoción, de agradecimiento y alegría. Y con justicia. Pues por la asombrosa claridad y amplitud de sus decretos dogmáticos, que yugularon la hidra de la herejía protestante e inyectaron savia nueva a la teología; por la eficacia de sus reformas intrépidas y fundamentales y de sus leyes sapientísimas, que devolvieron a la Esposa de Cristo su inmaculada belleza; por la corriente de piedad honda, ilustrada y apostólica —de verdadera vida cristiana— que allí brota, y que, sumida en parte en el correr de los años, pudo aflorar más pujante que nunca, con ocasión del Vaticano II, en nuestros días..., el Concilio de Trento ha sido el artífice principal, en estos cuatro siglos, de las más bellas obras de nuestra Santa Madre Iglesia..., y un nuevo argumento de su divinidad.

Son muchos los historiadores de las más varias tendencias que lo juzgan el más trascendental de toda la era cristiana.

2. DESPUES DEL VATICANO II

La Exhortación Apostólica que, fechada a los cinco años del Concilio, se publicaba la víspera de la última Epifanía, es indudablemente una seria llamada a la reflexión eclesial, una delicada invitación del Supremo Pastor a los otros pastores para hacer juntos un severo examen de conciencia sobre la ineludible tarea común de conservar puro y anunciar íntegro el depósito de la fe recibido de los apóstoles. Es la nota más justa y más serena, de fuerza más potente y dolor más contenido..., de este novísimo **clamor universal** que, en vista de la crisis de la Iglesia y desintegración de la fe, se levanta hoy, incontenible, en el Pueblo de Dios, después del Vaticano II.

Impedir que broten los errores —ropajes no siempre nuevos de herejías viejas— no está muchas veces en poder de los Obispos ni del Papa. Pero tampoco está en su poder (advertía «L'Osservatore Romano», ed. esp. de 7-II-71) no denunciarlos tales como son.

Y hoy son los más humildes sacerdotes y aun los simples fieles quienes se ven obligados en conciencia a recordarles con el Concilio (LG 25): que el cargo de anunciar el Evangelio, en su doble cometido de exponer y proteger la fe, está por encima de cualquier otra tarea episcopal. Es el sagrado deber del magisterio auténtico, que es exclusivo de los Obispos (y del Papa): tan exclusivo y peculiar que, si no lo cumplen, no se realizan plenamente, y dejan un peligrosísimo vacío que con nada se podrá llenar. Es el derecho irrenunciable del Pueblo de Dios, que lo reclama y lo mantiene. **El Espíritu Santo**, que suscita y sostiene y anima en los fieles, a pesar de tantos obstáculos, el genuino sentido sobrenatural de la fe, **no puede estar presente donde se resquebraje la unidad de la Iglesia.**

Hablamos mucho del hombre y del mundo. Pero... es que Jesucristo, Dios hecho hombre, ¿no tiene ya y para siempre un **derecho imprescriptible de ciudadanía** en el mundo?

Mas el Papa tiene que llorar ese «silencio que va recubriendo poco a poco algunos misterios fundamentales del cristianismo». El Obispo de Orihuela-Alicante reconoce que, «si Él ha velado las armas en defensa del depósito de la revelación, como fiel y autorizado Maestro, no se podría hablar así de los Pastores en general.» Es la causa de nuevo clamor unánime que se levanta al cielo.

Estimamos que el editorial de CIO, de 15 de febrero, recoge con voz reforzada y valiente cuanto ya clamorosamente se oye.

«Hace poco un amigo que nos recordaba cómo cuando los que ostentan la autoridad por derecho divino no la ejercen, viene la anarquía, y ¡la que se arma! cuando es Dios quien tiene que restaurar el orden. En estos momentos nos encontramos en una situación verdaderamente caótica... ante la paradoja de que los que deben responder con su magisterio divino a los interrogantes de los hombres y de los pueblos son los que ahora más preguntan.»

Y, contestando al Arzobispo de Oviedo, sin nombrarlo: «Pero... a juzgar por la actitud de muchos obispos, no hay desviaciones doctrinales que merezcan su sanción magisterial, y el Papa ha debido de dejar de ser la Cabeza visible de la Iglesia para muchos, porque S. S. Pablo VI sí que está emitiendo abundantes juicios condenatorios sobre desviaciones. Algunos obispos se empeñan en hacer enmudecer a determinados fieles, con el pretexto de que no es competencia suya el emitir juicios doctrinales. Esto es gravísimo, porque las más de las veces los fieles recriminados se limitan a repetir los juicios emitidos por el Papa actual y sus predecesores. Pero... resulta que hay sacerdotes que enseñan doctrinas contradictorias de la Moral y Dogma Católicos (lo dice con frecuencia el Papa), y bastantes obispos con su silencio e inacción parecen dar a entender que estiman que esos sacerdotes están en comunión con el auténtico Magisterio. ¿Extrañará, pues, que haya fieles que duden de la ortodoxia de algunos obispos?»

Es lo que hacía temer al P. Bouyer, que la buena gente lastimada podría coaligarse en una negativa rabiosa a seguir adelante. No sería ya seguir a la deriva: sería ir a pique.

Se dirá que esto ha pasado muchas veces, y, concretamente, en la época tridentina. Es verdad. Mas hay una pequeña diferencia:

Aquel clamor angustiado era ANTES del Concilio de Trento. Esta angustia de frustración es DESPUES del Vaticano II.

¡Así andamos!...

SIN COMENTARIOS.—Es significativo, y puede ser muy instructivo comprobar a quiénes atacan y a quiénes alaban, a quiénes temen y en quiénes confían los comunistas.

Relacionadas con la danza y contradanza de los sucesos de diciembre y referidas a los antecedentes y consecuentes del Proceso de Burgos, hace unas cuantas consideraciones el órgano central del Partido Comunista español, «Mundo Obrero», del 22 de enero último. He aquí lo que transcribimos de «Mundo Obrero»:

Misa en San Francisco el Grande.—«Guerra Campos, oficiante fascista». «Sí, la sedicente misa por España tenía el objetivo de una manifestación fascista. Por quienes la organizaron, por muchos de los «creyentes» que allí se congregaron, por el contenido integrista del catolicismo de que hizo gala el oficiante... Mas a pesar de los intentos «ultras», los tiempos están cada vez menos para este tipo de actos fascistas y para esa apologética del integrismo católico.»

Esperanza de la amnistía, después del indulto.—«Esas fuerzas políticas, sociales, civiles, religiosas o militares, que han desarmado el brazo de la muerte y salvado la vida de Izco y de sus compañeros, pueden ahora doblar el brazo de la represión, arrancar de las cárceles a los presos políticos e IMPONER LA AMNISTIA GENERAL... La Iglesia que se pronunció abiertamente frente a las sentencias de Burgos, debiera ahora, y tendrá que hacerlo si la exigencia nacional adquiere una contundencia suficiente, pronunciarse por la amnistía y el fin de la represión política... Esta posición, frente a la represión política y por la amnistía, sería para la Iglesia y para el Ejército una contribución muy seria al presente y al futuro de España, y un campo, a la vez, de convergencia con el pueblo... Al dictarse la sentencia, unas 50 mujeres de Eibar se encerraron en una iglesia. Cuando llegó la noticia del indulto, el día 30, decidieron seguir encerradas, hasta el 31, porque dijeron: AHORA, HAY QUE CONSEGUIR LA AMNISTIA.»

La Pastoral conjunta.—«La carta pastoral de los obispos Argaya y Cirarda, su publicación en la prensa y lectura en las iglesias, fue muy importante para que la cuestión del proceso y la denuncia de las torturas —de la «violencia oficial»— saliera a la luz pública. Contribuyó considerablemente a crear el clima que se concretaría en la huelga general. En las Juntas contra la represión y otras actividades unitarias han participado sacerdotes, militantes y organizadores católicos. Es conocida la participación de trabajadores creyentes en diversas Comisiones Obreras de la provincia. Digamos de paso que esa Hermandad de San Ignacio de Loyola, que se alzó groseramente contra los obispos, es un simple fantasma, sin crédito ninguno entre los católicos. Lo cierto es que la Iglesia guipuzcoana, en bloque, ha estado contra el proceso de Burgos.»

Ni falta el recuerdo agradecido para el «documento de los 300 de Montserrat.»

Sin comentarios..., a no ser que los haga el Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero, asesorado por los periodistas de «Vida Nueva» (y también de «Ecclesia»).—S. I. C.

ACTUALIDADES INTERNACIONALES

Por EL DUENDE

MEDICE CURA TE IPSUM

La llamada «conciencia mundial», oportunamente tratada por los bien conocidos inspiradores, estremeció por las informaciones que llegaban o, mejor, se hacían llegar a España. Los más emocionados resultan los británicos, a pesar de ser sumergidos en la oscuridad a la cual le condenan los electricistas subversivos de su casa.

Entre las quejas sobre los pobres vascos perseguidos, oprimidos, torturados, etc., hay las que se refieren a pretendidas vejaciones contra su idioma, fingiendo ignorar el muy extendido bilingüismo en la vida y en la literatura vasca. Es por esta dirección que hemos marchado con la finalidad de documentarnos sobre la libertad otorgada por los anglos a sus minorías lingüísticas. Y aquí hemos topado —sólo por tratarse de noticia de última hora— con la información de que siete miembros de la Sociedad del idioma galés han sido detenidos en la Oxford Street, de Londres, porque se atrevieron a pedir más programas en lengua galesa en la televisión británica.

El día 11 de diciembre pasado, quince detenidos galeses fueron juzgados; catorce de ellos resultaron condenados.

No tenemos nada en contrario de que la prensa inglesa se ocupe de la E.T.A. de España; pero le recomendamos pensar, al mismo tiempo, en las represiones de Inglaterra. Bueno, ésta no sentencia todavía a ninguna pena capital. Pero es verdad también que en Inglaterra no se trata de asesinatos, atentados, bandidaje, atracos, insurrección armada, etc. Pero quede constancia del hecho de que a la minoría lingüística galesa, los ingleses la reprimen, por querer hablar «galés», con detenciones y procesos judiciales.

EL TESTAMENTO DE MISHIMA

El mítico y trágico acontecimiento de Tokio, con ritos sangrientos que hicieron resurgir la legendaria tradición de los «samurays», no suscitó sólo un escalofrío en la «conciencia mundial», sino que nos indujo a muchas y profundas consideraciones psicológicas, políticas, filosóficas y morales. Los periódicos de este mundo dedicaron particular atención al testamento del trágico héroe, el literato, comediógrafo, patriota y luchador Mishima. Damos aquí íntegramente un extracto de este impresionante documento.

«*La prosperidad de Japón lo ha conducido a menospreciar los fundamentos mismos del Estado. El pueblo ha perdido todos los sentidos espirituales y no se interesa más que por cosas viles. El Japón se ha sumergido en la hipocresías y en la letargia del espíritu. Nuestra política está abismada por las contradicciones y nuestros políticos se agarran tenazmente a sus intereses y a sus apetencias de poder. Ellos están dedicados completamente al reino de los hipócritas. Al final se puede decir que el Japón ha abandonado su porvenir en las manos de las potencias extranjeras.*»

¿Sólo el Japón?

SOCIALISTAS: PALABRAS Y ACTUACIONES

El sistema apellidado democrático, si no fuera en todos los planos pervertidor, sería muy divertido. Lo que ocurrió —en el sagrado sector de la prensa— en la pacata Austria presenta un *test* sumamente representativo de la brutal antítesis entre el programa de los socialistas y sus actuaciones prácticas.

El diario socialdemócrata de Viena «Express», con casi trescientos mil ejemplares de tirada, suspendió su publicación. El órgano de prensa había sido vendido, como una partida de mercadería cualquiera, no sólo a un grupo de competencia, sino de tendencia política opuesta. Los redactores se rebelaron y se declararon en huelga. Las negociaciones con los nuevos dueños fracasaron, de manera que se suspendieron las publicaciones. En el trasfondo de lo transacción financiera se han perfilado también hombres y cuestiones implicados en estafas.

Los sindicatos periodísticos llamaron a la causa al jefe del Gobierno austríaco, Kreisky, socialdemácrata y conocido agitador sionista. El mismo prometió presentar una ley para impedir maniobras ocultas en la compraventa de periódicos. Pero el mismo Kreisky —que es presidente de la sociedad que vendió el «Express»— había declarado algunos días antes no estar dispuesto a dar los nombres de los compradores. En presencia de estas subrepticias tergiversaciones del jefe judío-socialista, los periodistas, que pertenecen a la misma socialdemocracia, se alzaron airados, protestando (son palabras de ellos) «*de ser vendidos como esclavos al mismo tiempo que la plantación*».

¡Una bella muestra de especulación político-financiera, dada por la socialdemocracia y el partidismo! ¿Serían éstos los sistemas que el socialdemócrata Tierno Galván desearía introducir en España?

UN JUDIO QUE SABE LO QUE DICE

Esto nos lo cuenta «Le Monde», el de París, fuente informativa nada sospechosa. El famoso estadista israelita Ben Gurion fue quien prácticamente creó y estableció con tenaz inteligencia el Estado de Israel; este estadista se hallaba desde hace mucho tiempo en personal y agria discrepancia con los dirigentes israelitas de hoy, y particularmente con el belicista jefe actual, Golda Meir. Pues bien, estos dos personajes se han reconciliado ahora, a lo que parece, bajo los fúnebres auspicios de los funerales de De Gaulle. ¡Allá ellos!... Pero lo que nos interesa es un pormenor informativo del periódico de París, que nos anuncia, por boca del mismo Ben Gurion, que él ha decidido escribir un libro documentado bajo este título: «*Cómo la Unión Soviética ayudó a crear el Estado de Israel*».

Será un libro de inmenso interés. Ya la anticipación del tíulo lo dice todo.

LA TRAICION DE LA D. C. ITALIANA

Desde 1943 hay una racha de traiciones en el sector político italiano. Empezó con la traicionera detención de Mussolini por parte del Rey Víctor Emanuel III, quien la pagó carísima, él y su desgraciada descendencia. Ahora tenemos la Democracia Cristiana, que por mera codicia de poder traicionó su tan cacareado «cristianismo» con la cuestión del divorcio, mientras una parte de la misma se afana en preparar la entrega de su patria al comunismo.

El periódico «Il Recensore», órgano del Movimiento Anticomunista Católico, denuncia así «il tradimento» (palabra textual) de la D. C.

«*Los católicos italianos* —escribe el periódico—, *con la aprobación de la ley sobre el divorcio, van a ser traicionados en uno de sus más grandes ideales: la fe en la firmeza y en la indisolubilidad de la familia cristiana*», y explica por qué los divorcistas han alcanzado este éxito:

1.° Porque la Iglesia Católica no ha combatido con todas sus fuerzas morales y materiales contra la introducción del divorcio, «sustrayéndose de tal manera a la obligación que tenía de defender en el plan religioso, además de en el social, el Sacramento del matrimonio».

2.° Porque la Democracia Cristiana, completamente esclavizada por el partido socialista, ha pactado con los divorcistas, aceptando el principio de la disolución del matrimonio, como resulta de las modificaciones propuestas por el senador Leone.

3.° Porque Colombo y todos los ministros demócrata-cristianos aceptaron formar gobierno, aun a sabiendas que la ley sobre el divorcio era fatal. Si hubiesen rehusado formar gobierno se hubiera tenido que ir a las elecciones anticipadas, con lo que la ley sobre el divorcio habría quedado frustrada.

4.° Porque la masonería ordenó a sus adeptos votar en favor del divorcio y ellos han obedecido ciegamente, en algún caso yendo también contra lo que les dictaba la conciencia.

5.° «Porque el comunismo, al final, en su estrategia —de la cual el divorcio es una de las actuaciones—, intenta desconcertar a nuestra sociedad para de tal modo hacer posible su subida al poder, al no ser con fuerza y autoridad combatido por las fuerzas católicas, desacreditadas, desunidas, indiferentes y abúlicas.»

Muy claro «Il Recensore». Quiere decir que la subversión ganó no por su propia fuerza, sino por el debilitamiento, la relajación y la traición de las fuerzas que debían ser las huestes defensoras de la espiritualidad y de la tradición. Pero —y ésta no es una atenuación de culpa, sino la comprobación de una situación de hecho— lo mismo ocurre también en otros países católicos. Por tanto, lo que ocurrió en Italia puede ser una eficaz amonestación sobre las solapadas actuaciones traidoras en el sector del catolicismo.

DEO GRATIAS

Por OSCAR MEDINA

Los hombres que acaban de descender de la Luna han rezado. Sus cabezas se han recogido sobre sí en un gesto de humildad. Descubiertos, humillados, los tres hombres que han culminado la hazaña más grandiosa hasta hoy de la humanidad, Shepard, Mitchell y Roosa, fueron vistos por el mundo entero, tras los cristales de la cápsula de cuarentena, en profundo recogimiento, conscientes, como los tres Reyes Magos, que en el cosmos recorrido se halla Dios. Lección grandiosa de humildad, de fe. Entre los tres había uno que recorría el espacio de nuestro mundo solar como veterano. Su gesto alegre de triunfador se ensimismó en la oración. Gran ejemplo para la humanidad entera el de estos triunfadores del espacio, que muestran su fe en la existencia de Dios, creador de cielos y tierras.

Contrasta cuanto acabamos de exponer con el desconcierto existente en el mundo de la Iglesia. Mientras los sabios y científicos se encuentran cada día más cerca de Dios, los hombres que eligieron voluntariamente el camino de la búsqueda de Dios se apegan más y más al humanismo desgajándose de la idea de Dios. Aparece clarísimo el ecuador que diferencia dos mundos, dos conceptos: el de quien no encuentra a Dios en los espacios y quienes sienten su extrema pequeñez ante el infinito.

Igualmnte aparece clara la divisoria que separa a quienes desde posturas de dentro de la Iglesia pretenden la autodestrucción de la fe cristiana, la fe revelada, tratando de convertirla en una doctrina humanística apta para resolver conflictos laborales y políticos. Pablo VI ha dicho que Cristo no predicó la subversión contra los romanos ni contra los ricos. Cristo predicó el amor. De muchas maneras y por muchas personas se ha dicho lo mismo frente a los que quieren utilizar la doctrina de Cristo como ariete entre las nacionalidades, entre las disputas de los hombres.

Cristo no puede ser utilizado ni por unos ni por otros. Cristo es doctrina de amor, y quienes poseamos fe y hablemos de fe debemos resistir con la fe a la invasión del ateísmo filtrada en la Iglesia, haciendo ver a nuestros hermanos en Cristo que quienes olvidan el fin último del hombre, la salvación, no son apóstoles de Cristo. Que es justo que se predique en beneficio de un mundo más equitativo y justo, predicación no exenta de riesgos, como lo demuestran tantos mártires, incluso modernos, que no usaron de más arma que la oración y la palabra, pero sin olvidar que Cristo es DIOS.

Desde U. S. A.

EL MITO DEL DIEZMO

Por SEBASTIAN MOZOS, O. M. I.

El gran signo de los elementos «progresistas» de la Iglesia modernizada es la bandera dineril del Diezmo. Nunca se han visto tan apegados al dinero, como ahora, los pastores de almas, so pretexto de progreso y eliminación del lastre de la pobreza. Progreso y pobreza se dramatizan tanto, que sólo el observador atento ve la gran contradicción existente entre esos tópicos y la triste realidad. La dramatización y propaganda aplicadas al diezmo han sido fantásticas en estos días. En U. S. A. se ha tratado de revivir el diezmo, titulándolo: «Plan de Dios» y «Mayordomia responsable y compartidora de los bienes y talentos dados por Dios». La busca de dinero debe hacerse, aunque sea agarrándose a lo más viejo e institucional de la Historia. Ciertamente, el diezmo es la cosa más vieja y arcaica. Pues en el diezmo se unen en creencia común y en retroceso de milenios judíos, protestantes y católicos progresistas-revisionistas, para actualizar y exigir la remuneradora y vejestoria doctrina del diezmo. Los «progresistas» han querido hacer del diezmo una cosa sagrada, intangible, divina, como si estuviésemos en tiempos de la ley Mosaica. La promoción del diezmo se exhibe como la medida o tara únicas del amor y la caridad. Donde hay amor, dicen los diezmófilos, tiene que haber soltada de dineros, pues el dinero es hoy el símbolo de los esfuerzos y talentos personales del hombre. Pero olvidan los acaparadiezmos que la total «distribución de los bienes a los pobres», sin la caridad de Dios, no sirve de nada. (I Cr. 13). ¡La filantropía moderna anda muy falta de la auténtica caridad! El diezmo, como cosa espontánea y libre, es magnífico. Como ley divina que ate la conciencia, es un mito inventado por la humana codicia. La ley Mosaica quedó abolida con la promulgación de la ley cristiana el día de Pentecostés. Cierto es que Cristo no vino a destruir la ley, sino a perfeccionarla. Pero la perfección de la ley no fue en los ritos, sacrificios, sábados, novilunios y prácticas judaicas, sino en la moral, justicia, santidad y pureza del Decálogo Divino. Cristo y los Apóstoles fueron los primeros en abolir el sábado, la circuncisión, los sacrificios, los diezmos y otras cosas más. Los Apóstoles jamás exigieron el diezmo. Siempre apelaron a la ofrenda espontánea. San Pedro menciona que los pastores de almas no deben tratar con dominio a los fieles, ni exigir el torpe lucro. Lo trágico de las necesidades, sobre todo modernas, muy artificiales a veces, nunca será motivo para hacer del diezmo una ley en sentido riguroso. El diezmo puede ser materia de ley eclesiástica y obligar a los fieles, en cuanto es ley de quien tiene obvio poder de Dios de estatuir leyes, pero, en ese caso, aún se puede evadir el diezmo cada vez que resulte el gravoso e impracticable, por la sencilla razón de que las leyes de la Iglesia de Dios no obligan con grave inconveniente. Afortunadamente, el diezmo no es hoy ley de la Iglesia.

Se me dirá que el objeto del diezmo es cuidar mejor de todos y hacer más comunitario el capital. Bien está ese lindo sueño. Pero nunca la humana codicia ha logrado una distribución muy equitativa e igualitaria, a escala universal. Mientras todos lo queramos todo, la mayor economía es insuficiente. Se atiza tanto la lumbre de la codicia, que surgen luego los grupos de lujosos derrochadores desconocedores del ahorro y la austeridad exigidos por el Evangelio. Todos, blancos y rojos, son defensores de la justicia y la esplendidez, pero a la hora del reparto o distribución es otra la realidad. El que más puede más arrebata. Dos milicianos comunistas se disputaban el botín de una bolsa con algunos pesos de plata. Los dos querían todo, o la mayor parte. Un capitán tuvo que intervenir para realizar el reparto. Sólo poderosos Estados pueden cuidar de sus súbditos, y esto, afrontando gastazos enormes, grandes competencias comerciales y no pocos riesgos de amenazadoras guerras. Ahora pretenden los Obispos crear programas como un Gobierno, queriéndolos resolver a estilo Gobierno, cosa de difícil arreglo. El poderío temporal y negocieril de la Iglesia se ha criticado hasta la saciedad en el pasado. La jerarquía debiera andar más cauta en repetis sea tan aireado historia. Los lujos provocan escándalos y acarrean ruinas. Así le pasó al Imperio Romano.

La Iglesia debe dar testimonio del ahorro, austeridad y economía. No debe ser derrochista, pues eso clama al cielo. Entidades como hospitales, escuelas o centros recreativos se han levantando, a veces, con aportaciones de ricos y pobres, y luego vinieron a quedar al servicio de los pudientes por no acoger a los pobres incapaces de pagar los costos fijados. La Iglesia debe ser una madre y no un emporio empresarial. Progreso y pobreza no deben quedarse en puros tópicos. De adoptar el diezmo, que lo practiquen solicitantes y solicitados. Y en la vida práctica se debe observar el ahorro, el desprendimiento y la economía, según el Evangelio. El amor a los pobres al estilo Judas no sirve para nada. La caridad y filantropía no debieran ser tan impersonales. Sin la renuncia al dinero y sin una austeridad cristiana, el progreso invocado se queda en tópicos y en cortinas de humo. Al declarar que el diezmo no obliga, bíblicamente hablando, no pretendo eximir al cristiano del deber de dar limosna al pobre y a la Iglesia. Es obvio que se necesita sostener a la Iglesia, al culto, a los sacerdotes y a las humanas caridades. Pero sin imposiciones e intromisiones de nadie, sino del modo libre y espontáneo y desinteresado que nos enseñaron los Apóstoles.

Uvalde, Texas. Febrero 1971.

Jesús en el pesebre

Por ZORTZIGARRENTZALE

No me sorprendió mi hijo cuando, durante la comida, me dijo: «Hoy nos ha dicho el profesor de Religión que hacemos mal cuando construimos iglesias y altares de oro. Que Jesús no quiso para si más que un pesebre.»

A pesar de su juventud, mi hijo no estaba de acuerdo con el razonamiento de su profesor. Por eso me planteó la duda que le quedaba dentro.

Jesús, que fue Dios, también fue hombre. Y vino al mundo para darnos ejemplo de vida. Y para enseñarnos a contentarnos con poco, quiso nacer en un pesebre.

La lección del Portal de Belén no se refiere a lo que hemos de hacer con Dios, sino a lo que hemos de hacer con nosotros mismos. La lección del Portal de Belén no va contra los que ofrecen sus riquezas a Dios, sino contra los que estiman que es poco aún todo el dinero que gastan en su persona.

Es un hipócrita quien alude a la pobreza de Jesús en su vida terrena para justificar su falta de generosidad con la Iglesia, y no sólo no se priva de nada, sino que gasta lo que tiene y lo que no tiene en el regalo de su persona.

A los que piden más pobreza en los templos, en los ornamentos y en el culto les vendría muy bien leer el capítulo 12 de San Juan. Y que no se molesten si les pedimos que fijen su atención en el hecho de que el evangelista (que escribió por inspiración divina) hace constar que Judas razonaba así porque era ladrón.

OPOSICIONES INEXISTENTES

En ese pasaje evangélico, Jesús se anticipa veinte siglos refutando a sus enemigos de hoy, que vienen planteando cuestiones arteramente, estableciendo oposición entre dos términos que normalmente deben ir unidos. Por ejemplo, preguntan: «¿Qué es mejor, ir a Misa o dar limosna?»

Cuando nos plantean una cuestión así contestamos: «Lo mejor es ir a Misa y dar limosna. No hay nada en lo primero que excluya a lo segundo.» Contestar de otra manera es caer en la trampa tendida por nuestro adversario.

¿Qué es mejor, gastar el dinero en el culto o atendiendo a los pobres? Lo mejor es gastar el dinero en el culto y atender a los pobres y no emplearlo en caprichos innecesarios, cuando no pecaminosos.

El dinero que a los pobres falta no es el que la Iglesia detenta. Aunque a primera vista parezca éste importante, no es más que una gota de agua en el mar de las necesidades humanas. El dinero que falta a los pobres es el que gastamos a lo tonto, y cada vez más, en frivolidades. ¡Todo para nuestro cuerpecito!, y ¡cuanto más, mejor! ¿El pesebre? Para Jesús. Así lo quiso El. Y nosotros, que somos muy listos, hemos aprendido la lección al pie de la letra en provecho nuestro.

LOS COLEGIOS DE LA IGLESIA

Por consecuencia ideológica somos defensores de los colegios de la Iglesia. Pero, ¡qué pocas ganas nos ouedan de defenderlos!

La ausencia en sus alumnos de una auténtica formación religiosa. En el mejor de los casos porque generalmente lo que hacen no es malformar, sino deformar a propio intento.

Las subidas de precio injustificadas.

Las cuotas arbitrarias, como calefacción o reserva de plaza. El tono insolente de ciertas comunicaciones...

Todo ello nos hace exclamar: «Si otra República viene y les cierra los colegios, ya veremos quién da la cara para que se los abran.»

POR DEVOCION Y POR LEALTAD

Un grupo de seglares católicos de la Diócesis de Madrid está recogiendo firmas de reverencial adhesión y desagravio a nuestro Arzobispo, doctor don Casimiro Morcillo. Conociendo la campaña —clandestinamente hecha, con ayuda de injerencias extranjeras— pidiendo su destitución, rogamos a los madrileños se apresuren a firmar las listas de diocesanos fieles. Pueden encontrar las correspondientes hojas en algunas Parroquias. En su defecto deben enviar su adhesión directamente al Arzobispado, con copia a la Nunciatura.

¡Lástima que no lo lea el de Cangas del Narcea!

Vino el Obispo, pero siguen los males...

En aquella población del Levante español perteneciente a la diócesis murciano-cartagenera, las cosas relacionadas con lo religioso y lo eclesial iban de mal en peor. Curas que vestían de paisano, desmanes en la liturgia, ausencia de autoridad, falta de obediencia, fieles divididos y afligidos, etc. Pero un día vino de Roma —sin contar para nada, claro está, con la Jefatura del Estado español— el nombramiento de un Obispo auxiliar para la diócesis, y aunque los fieles no entendían del todo qué papel podía desempeñar el mismo existiendo la institución de los Vicarios episcopales, los fieles, decimos, concibieron ciertas esperanzas de que con el nuevo nombramiento las cosas podrían cambiar, porque si el señor Obispo auxiliar, según él mismo declaró a los periodistas, iba a residir en la misma población y establecía así contacto directo con el pueblo fiel y con sus pastores, podría aleccionar y catequizar más fácilmente a los primeros y también meter en cintura a gran parte de los segundos, todo lo cual buena falta estaba haciendo. Sobre todo reprimiría los desmanes y desvíos en la liturgia, los «caprichos», omisiones e interpolaciones de los «modernos» y «aggiornados» celebrantes y corregiría de una vez esa especie de discriminación racial de la que muchos feligreses, los más piadosos y obedientes, eran víctimas, por razón de la forma de actuar de los clérigos «mesiánicos» y «proféticos» de la presente hora.

Pues bien. Llegado el señor Obispo auxiliar a la diócesis y concretamente al punto geográfico al que nos referimos, empezó a visitar las parroquias, concelebrando misa en cada una de ellas, cambiando impresiones con los Párrocos, predicando a los asistentes, etc. Insistimos en que aquellos que pudiéramos denominar fieles-fieles, para entendernos de alguna manera, pusieron sus esperanzas en esta visita y se forjaron bastantes ilusiones al efecto. Por ejemplo, decían:

—A ver si cuando monseñor visite la Parroquia y compruebe que el «aggiornado» y mundanizado pastor de la misma hace con la liturgia lo que le da la gana, saltándose a la torera las prescripciones rituales, dejando de vestir la casulla, poniéndose el alba encima del pantalón vaquero y el jersey de moda, omitiendo rúbricas prescritas y añadiendo otras a su antojo, administrando la Comunión bajo las dos especies en cualquier misa, distribuyendo la misma por encima de la mesa del altar, etc., a ver, decimos, si monseñor aplica al Párroco un buen correctivo, le hace proceder como debe y terminan de una vez las discriminaciones, formando todos los fieles un grupo compacto en torno a su pastor, acabando con ello los males, comentarios y censuras que en nada favorecen a la Fe y volviendo a reinar en la feligresía la unidad y la caridad.

Todo esto, repetimos, pensaban los buenos feligreses de aquella parroquia, dividida y afligida, si es que las hay. Cierto día llegó monseñor a ella, predicó a los fieles, habló y concelebró con el «aggiornado» y «modernizado» cura... Pero las cosas después siguieron igual. ¿Igual hemos dicho? Creemos que empeoraron notablemente, porque, al parecer, el señor cura no ha recibido ninguna reprimenda ni ninguna amonestación, ninguna indicación disciplinar del prelado auxiliar de la diócesis. Y decimos esto porque los desmanes litúrgicos siguen igual que antes o, si se quiere, peor. Por ejemplo, ya no sólo se distribuye a los fieles la Comunión por encima de la mesa del altar, sino que, ahora, colocadas las Formas en un recipiente, los comulgantes cogen cada uno con su propia mano el Cuerpo del Señor, ellos mismos lo mojan en el Cáliz y ellos mismos igualmente lo llevan a su boca y lo degluten.

—¡Da frío ver esto! —nos decía un amigo, testigo accidental de aquella... misa o lo que fuere, a través del cual tenemos noticia de estas barbaridades. Los fieles-fieles siguen, pues, consternados, sienten una decepción honda, y al ver que la visita de monseñor no ha servido para nada, redoblan sus lamentaciones, y abandonando su propia parroquia, se van a oír misa y a comulgar a otros lugares donde todavía se siguen las rúbricas con exactitud, se comulga de rodillas, colocando la Sagrada Forma el sacerdote en la boca de los fieles, como está mandado, etc.

—¡Señor, Señor! —claman estos afligidos feligreses—. ¿Cuándo acabará todo esto? ¿Cómo es posible que el señor Obispo, en su visita, no haya metido en cintura a esta caricatura de párroco que nos ha caído en suerte?

El drama, por tanto, continúa en esta y en otras muchas parroquias de esta comarca del Levante español, y continuará hasta que el Señor quiera permitirlo. A lo que se ve, los señores Obispos, aunque sean auxiliares, no tienen autoridad para reprimir estas desviaciones y desafueros, aun cuando los mismos se realicen a gran escala. Mientras tanto, el pueblo sencillo, el pueblo de Dios, como ahora se le llama, continúa dolorido, dividido, aterrado, decepcionado, mientras una gran parte de él, la más pobre intelectualmente, continúa recibiendo —y asimilando, que es lo peor— las prédicas politizadas o marxistizantes de este y otros curas por el estilo, con los cuales «no pueden» (¿o no quieren poder?) sus inmediatos y jerárquicos superiores.

¡Cuánto escándalo y cuánto peligro para las almas de muchísimos bautizados! Desdichadamente, el caso de esta parroquia de la diócesis murciano-cartagenera se repite y se multiplica en muchos lugares de la geografía española, sin que se ponga remedio alguno a tan triste estado de cosas.

¡Ay de los ejecutores y de los responsables!

F. Q.

Mi respuesta al cura de Cangas del Narcea

El señor cura de Cangas del Narcea (Asturias) envió a ¿QUE PASA?, con fecha del 27 de enero de 1971, una carta-protesta, que puede leerse en el número 372 de nuestra revista. Protesta de que alguien le haya suscrito generosamente, contra su gusto, a nuestro semanario, y protesta, sobre todo, de lo que escriben en ¿QUE PASA? Nos comienza tratando de «muy señores míos», y ¡vaya cómo nos pone!: «Libelo plagado de infundios, difamaciones y rabietas infantiles contra nuestros Obispos y hermanos sacerdotes.» «Me merecen ustedes toda mi compasión, que no me impide enjuiciarlos como malévolos y primarios..., revistilla ventajista.»

Es claro que nosotros no podemos tratarle de muy señor nuestro, por más que él firme con un larguísimo *El arcipreste de Cangas del Narcea, José Ar. Suárez Faya.*

Nos hubiera gustado ver detrás de esa carta, aunque fuese de protesta, a uno de esos curas asturianos inteligentes e ingeniosos, noblotes y bien sentados. Si hubiese leído más nuestra revista hubiese aprendido —creemos— de otros curas asturianos a escribir cartas dignas.

No sé qué tripa se le habrá roto a usted al leernos. Como su carta tiene más incongruencias que líneas, y a nosotros nos encanta deshacer entuertos, le contestamos con mucho gusto. Dice que «he hojeado tan sólo el primer número, que destruí inmediatamente». Bien, ¿y a base de ese parcial hojeamiento juzga en totalidad a toda la revista y a todos quienes la confeccionan? ¿Y a base de esa ligera y parcial lectura juzga usted que el semanario está «plagado de infundios y difamaciones»? ¿Está fundado y libre de difamación ese juicio de usted?

En ¿QUE PASA? no escribimos contra los Obispos y sacerdotes por serlo, sino contra aquellos sacerdotes o incluso Obispos que están fuera de juego en lo político y en lo religioso, con gran escándalo y desedificación de los fieles, de los demás sacerdotes y de los demás Obispos. Seguro que conoce usted casos de esos escandalosos en su propia zona de Cangas del Narcea, ¿no? Si usted nos leyese más vería que en nuestro semanario abundan, como fiscales, sacerdotes y obispos.

Nos dice que contiene «rabietas infantiles», pero a la vez dice que «me produce siempre verdadera constrenación y dolor». ¿Qué temple tendrá usted, que le hieren y consternan unas rabietas infantiles hojeadas en un semanario de Madrid?

No sabemos si es usted uno de esos curas carismáticos que dicen cosas sin querer; pero hete aquí que en una incorrección gramatical de su carta quizá esté su verdadera motivación inconfesada: «Y es que —dice usted— tamaño descaro, la verdad, me resulta insorportable.» ¿Es *la verdad*, la verdad descarada, lo que le resulta insoportable? Y si no es carismático ni «místico» tonto, antes de escribir nuevas cartas, si se ha olvidado del capítulo 13 de la primera carta a los Corintios, al menos piense lo que dice y no haga el ridículo. Y si quiere aparecer como bueno, brinde mejores uvas, que las de Cangas tienen fama de ser mejores.

Pese a su alto apellido y a su largo cargo de Arcipreste de Cangas del Narcea, su carta le delata como cura corto, mal abogado de su Obispo y, desde luego, no digno de que alguien le haya suscrito a ¿QUE PASA?

Atenta y cuidadosamente

PEREZ MUÑIZ

HOMENAJE A GUINEA GAUNA

El pasado lunas se celebró en el Hotel Palace un banquete-homenaje en honor de don Francisco Guinea Gauna, Tesorero de la Junta Nacional de Procuradores de los Tribunales, a quien le ha sido concedida la Cruz de primera clase de San Raimundo de Peñafort.

El brillante acto, al que concurrieron centenares de compañeros, amigos y coleboradores en el Foro del señor Guinea Gauna, a los que se sumaron eminentes figuras de la Judicatura, de la Política y de las Letras, puso de resalto hasta qué punto son reconocidos y exaltados en todo hombre de bien virtudes tan ejemplares y fecundas como la lealtad, la caballerosidad, la exactitud, cueste lo que cueste, en el cumplimiento de los deberes contraídos para con Dios, con la Patria, sus hermanos, compañeros y amigos. Todas esas virtudes concurren en el todavía joven y nobilísimo ex combatiente tradicionalista don Francisco de Guinea y Gauna.

¡VINO, VIÓ, JUGÓ A DOS CARAS... Y LAS DOS SE LAS HAN PARTIDO!

Clamor antirrectoral en la Pontificia de Salamanca

Por R. DEL PRADO NAVINAS

Ha llegado a nuestras manos un doble folio con el «Manifiesto Universitario», difundido ampliamente a multicopista, entre profesores y alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca en la segunda semana del mes de febrero. Merece la pena que lo conozcan quienes tienen interés por aquella Universidad o simplemente curiosidad por seguir el proceso de descomposición «ab intrinseco» de aquella entidad pontificia. Para que se comprenda el doble juego de las exigencias «democráticas» de aquella «comunidad» o masa universitaria; para que se vea la falsedad de la solución del Visitador Apostólico Antonio Javierre; para que se vea cómo el Rector Barberena y su Comisión Especial están ahora abocados al mismo o parecido final que los profesores dictatorialmente eliminados por ellos de la enseñanza; para que se vea y comprenda esto y otras muchas cosas más, conviene conocer no sólo el presente manifiesto anti-Barberena y anti-Comisión Especial, sino estos otros hechos irrecusables:

Primero, que el Visitador Apostólico comprendió de sobra que la insolencia estudiantil de la Pontificia de Salamanca y su virulencia demoledora de la enseñanza teológica tradicional no toleraban otra solución que la remoción de los profesores más significados, si quería que continuase abierta la Universidad, y quería volver a Roma con la sonrisa de misión cumplida. Vino, vio, jugó a dos caras y compró el aplauso de una pseudosolución con la vida académica de una docena de profesores. Para autojustificarse no tuvo escrúpulo en decir en varias partes que los profesores de Salamanca no habían sabido abrirse a las exigencias conciliares y que no tuvo más remedio que prescindir de ellos para la renovación conciliar. Al parecer en la sagrada Congregación se lo creyeron.

Segundo, que el Visitador Apostólico, a propuesta pormenorizada del Rector Barberena, nombró a dedo una Comisión Especial con poderes absolutos de gobierno. La Pontificia entró entonces en estado de excepción, que aún perdura. Cometido principal suyo era mantener la asistencia a clase y preparar el cambio de estructura universitaria y de personal docente, todo a la medida de las exigencias democráticas de la masa estudiantil, bien llevada por una minoría de estudiantes y profesores. Pronto apareció el proyecto de Estatuto del Profesorado, bien pensado para poder eliminar, como fuese, a los profesores no aceptados por los estudiantes u opuestos a la entrada de profesores sospechosos en el Claustro. Llovieron enmiendas al proyecto, pero en vano: la Comisión las estudió muy detenidamente en secreto, pero no las aceptó. El proyecto siguió adelante, fue aprobado por Roma (¡Faltaría más!) y se convirtió en el instrumento inapelable de eliminación de cuantos profesores no hiciesen juego a la situación. Mientras tanto, la agencia PA y «Vida Nueva» vociferaron todo lo que quisieron la nueva política democrática de la Pontificia de Salamanca y su nueva época renovadora.

Tercero, que en virtud del nuevo Estatuto del Profesorado y de los criterios de la Comisión barbereno-javierrina, fueron eliminados de sus clases, en diversas formas, conforme a Estatutos (!!) y al juicio de la Comisión presidida por el teologazo Monseñor Maximino de Lema, los siguientes profesores: Antonio Peinador (Teología Moral), Victorino Rodríguez (Teología Dogmática), Luis Arias (Teología Dogmática), Juan José Sobradillo (Teología Moral), Eugenio González (Teología Dogmática), Enrique Llamas (Teología Dogmática), Miguel Nicoláu (Teología Dogmática), Juan Sánchez (Teología Moral), José Vaquero (Teología Oriental).

Cuarto, que en el primer trimestre del presente curso, para rellenar el hueco de tantos profesores, se metieron en la Facultad de Teología, parece que con pretensiones redentoras de «aggiornamento», algunos canonistas, como el mismo Rector Barberena y el dominico Juan Acebal, con tanta aceptación, que antes de terminar el trimestre los alumnos de Teología pidieron su remoción y se negaron a asistir a clase.

Quinto, que una vez resuelto el problema de la Facultad de Teología, la piqueta pasó a la Facultad de Filosofía, y saltándose Estatutos antiguos y nuevos, fueron conminados a abandonar su enseñanza, a petición de los estudiantes, los profesores Pelayo Zamayón (Derecho Natural), José Riesco (Metafísica) y Rafael Munain (Criteriología). Antes, espontáneamente, se había retirado Juan Hermosilla (Teodicea). Al parecer, al no haber profesores, una de estas clases la está desempeñando un estudiante.

Sexto, que una vez que el profesorado, preferentemente tomista en lo ideológico, y religioso en lo profesional, quedó así expurgado, la piqueta se dirige ahora, para no quedar inactiva, a la Comisión Especial, al Rector Barberena y a la Administración Económica. Pero sobre esto, sigan y vean, lectores míos, el último MANIFIESTO.

MANIFIESTO UNIVERSITARIO

Ante la nueva estructuración académica

La nueva reforma iniciada con los nuevos Estatutos de la Universidad Pontificia podría verse amenazada con la aparición de un espíritu antidemocrático, de cierre al diálogo, de falta de comunicación entre los estamentos universitarios. Estudiantes y profesores, todos esperamos que no se nos defraude, que el gobierno de la vida universitaria se haga dentro de la claridad y honestidad, de la información exacta, de exigir responsabilidad pública, sometida a la crítica de la comunidad, a todos aquellos que ejercen gobierno y administración universitaria. Exigencias comunes son:

1. El nuevo señor Canciller debe estar convencido de la misión de una Universidad Católica, Nacional, no sólo de la existencia de una Facultad de Teología o Pastoral, que presente y realice el verdadero pensamiento cristiano en el concierto de las ciencias humanas. De esta responsabilidad debe hacer él consciente, de una vez para siempre, al Episcopado español.

2. Queremos una Universidad católica, con mentalidad amplia con participación de gobierno verdaderamente comunitario, una Universidad con espíritu democrático.

3. Queremos unas autoridades académicas que pierdan la costumbre de dictar órdenes, prescindiendo de la colaboración, de saltarse impunemente las decisiones de la Junta de Gobierno, de crear hechos consumados, de gobernar a base de une «clique», sin que se les pueda exigir responsabilidad pública.

4. Queremos, como comunidad universitaria, oír todos los años una relación pública y detallada del gobierno rectoral, de la administración y demás órganos de gobierno, y que se conceda el derecho a la interpelación democrática.

5. Queremos unas autoridades académicas con las que el diálogo de estudiantes y profesores sea efectivo y leal, sin juego doble.

6. Queremos cese definitivamente el gobierno o «estado de excepción» al que está sometido bajo la Comisión especial, constituidas inmediatamente las autoridades académicas y representaciones de estudiantes.

7. Queremos figuras nuevas que nos gobiernen, con espíritu joven y nuevo, que no nos anquilosen en lo meramente jurídico, insensibles ante los valores humanos, ágiles y abiertas a la consulta comunitaria, que nos representen dignamente por su prestigio científico. ¡Un equipo nuevo para una frontera nueva!

8. Queremos que los Nuevos Estatutos, aprobados «ad experimentum», se sometan a una revisión abierta y verdaderamente democrática, es decir, al fuero de la discusión pública, sin secretos oligárquicos, que pueden manipular a su antojo y gusto las enmiendas escritas.

9. Queremos unas autoridades académicas que hagan respetar la ley, los derechos humanos y las normas vigentes de todos los estatutos. No toleremos profesores desfasados, pero respétese la ley que otorga a las personas discutibles el derecho y posibilidad natural de reformar métodos y contenidos en el plazo concedido por los Estatutos, antes de ser definitivamente relevados de la cátedra. ¡Justicia, pero sin atropellos!

10. Queremos, como estudiantes, participar efectivamente con nuestra voz y voto en el control de todos los estamentos universitarios, en la programación de estudios, en la determinación y forma de exámenes, de acuerdo siempre con nuestros dignos profesores, sin dictados autoritarios, deshonrosos y ruines para estudiantes y profesores.

11. Queremos se nos oiga también a los estudiantes en la provisión de cátedras, cualquiera sea el rango o grado de contratación a través de nuestras representaciones estudiantiles, independientes y autónomas.

12. Queremos la publicación mensual de un boletín de estudiantes, con dirección y redacción autónoma, donde podamos exponer nuestros problemas, nuestras aspiraciones y nuestras justas demandas, ante la comunidad universitaria.

13. Queremos claridad en la administración económica, oyendo y pudiendo discutir la rendición de cuentas anuales, capítulo por capítulo, sin las oscuras sumas globales, del presupuesto universitario.

14. Queremos conocer las fuentes del sustento económico de la Universidad, incluido todo ejercicio que pueda ser productivo en el edificio universitario, como el bar de la Universidad. ¿Es éste una industria privada, sin control ninguno, prosperando al calor de una institución de la Iglesia, científica, y que se exime de la justa tributación al Estado? ¿Por qué no pertenece a la «Sociedad de estudiantes», para apoyo de los económicamente débiles?

15. Queremos saber qué destino se ha dado al importante apoyo económico, hecho por el Papa Paulo VI a la Universidad Pontificia.

16. Queremos conocer las nóminas de los órganos de gobierno, administración, profesorado y personal subalterno.

17. Queremos ser estudiantes y profesores dignos para una sociedad más justa, democrática y católica auténtica, de la que se excluyan cuantos no demuestren aptitud, seriedad y espíritu de trabajo, comprometidos ahora en la tarea de constante renovación universitaria, y social y cristiana en el futuro.

¡¡¡CON UN GOBIERNO DIGNO HACIA UNA UNIVERSIDAD DIGNA!!!

Nuestro Génesis

53 **Por Raúl de Vivar**

CAPITULO XLVII.—LAS DEFICIENCIAS DE TEILHARD: PRIMERA Y SEGUNDA

1. Pasemos ahora a las DEFICIENCIAS o deméritos de Teilhard de Chardin que aparecen en su obra escrita —excluido, por ende, su comportamiento moral—, según sistematiza y sintetiza el P. EUSTAQUIO GUERRERO, S. J.

2. PRIMERA DEFICIENCIA: «*Abundan, pues, en Teilhard las ambigüedades de contenido y de expresión y abundan los errores. Por ejemplo, es ambiguo:*

3. a) *Cuando habla de la oración del mundo que evoluciona, dando a entender que crear es unir elementos preexistentes y no sacar las cosas de la nada.*

4. b) *Cuando habla del espíritu como una realidad siempre inmersa en la materia, sin precisar su concepto específico para distinguirlo debidamente de ella y sugiriendo, por el contrario, la posibilidad de que sea o bien uno de sus elementos constitutivos que no supera la condición de ella o bien se reduzca a una fuerza o energía gratuitamente llamada espíritu, o, finalmente, sea el mismo Dios Inmenso, presente en la intimidad de las cosas todas y, por tanto, en la materia misma, y concurrente en las operaciones de sus potencias naturales, como ha proclamado siempre la filosofía cristiana y la tradición católica.*

5. c) *Cuando habla del mal, del pecado y, en concreto, del pecado original, considerando el mal, en general, como cierto inevitable desarreglo de un mundo en evolución, donde hay una incesante lucha por abrir camino al espíritu, sin relación alguna explícita con un pecado original personal como su razón suficiente.*

6. *El pecado original, como una debilidad radical del ser humano sin relación con un acto libre pecaminoso puesto por nuestros primeros padres en el origen de la Historia, y sin alusión a la privación de dones gratuitos originada en ellos, ni a la transmisión de esa privación por la natural generación de cada ser humano.*

7. *Y el pecado personal, sin el acento de un indebido y libre uso, que lo especifica, de la energía humana.*

8. d) *Es ambiguo y confuso cuando atribuye al cristianismo de sus antepasados la exclusiva veneración del Dios de Arriba, del Dios del Cielo y ninguna del Dios de Adelante, o del progreso en el conocimiento y aplicación de los valores terrenos; y asimismo, el acierto de realizar la síntesis de ambos.*

9. *Como si no fuera pensamiento de la tradición también que Dios inmenso está presente en todos los seres creados y concurre con ellos en obras de naturaleza y de gracia, y que para ir al Cielo es necesario cumplir sus deberes profesionales en la tierra, único modo de cooperar a la debida edificación de este mundo y a la explotación razonable de sus bienes para la creación de condiciones dignas de una vida temporal humana.*

10. e) *Lo es, asimismo, cuando en* Comment je crois *mezcla diversos conceptos de fe asegurando que, si por un cataclismo psicológico, perdería su fe cristiana, no perdería su fe en la evolución, que nada tiene que ver con la fe en Dios y en Jesucristo.*» (403).

11. «*Cuando a los errores, y prescindiendo ahora de los que le reprocha el artículo de* L'Obsservatore Romano, *al explicar el* Monitum, *se podrían aducir en abundancia pruebas indiscutibles y manifiestas de errores no precisamente en materia de fe, pero sí de filosofía y teología, como afirma el* Monitum, *verbi gracia, cuando en materia de castidad generaliza con exceso y atribuye a la tradición de la Iglesia criterios que no son de esa tradición, sino, a lo sumo, de algún particular o de algún equivocado director espiritual.*

12. *Cuando acusa al cristianismo y a la Iglesia de hostilidad al progreso.*

13. *Cuando imputa a los exegetas y teólogos no evolucionistas la concepción de Dios y de Cristo como si fuera un soberano que no actúa en sus dominios, un terrateniente que no cultiva sus tierras, sino que posee un mero derecho de soberanía y exige un reconocimiento correlativo de parte de los súbditos, con los cuales, fuera de esos lazos meramente morales y jurídicos, no mantiene otras relaciones concretas y vitales.*

14. *Cuando, en fin, en diversas ocasiones generaliza y simplifica en exceso, califica y juzga sin fundamento instituciones, doctrinas y comportamientos*» (404).

15. SEGUNDA DEFICIENCIA: «*Al exponer el proceso de la evolución, antes y después de la aparición del hombre, se comporta como fenomenólogo que describe lo que va apareciendo o manifestándose a la observación y a la experiencia —lo cual nada tiene en sí de reprensible—, pero sin advertir a los lectores, como filósofo y teólogo cristiano, los puntos o hiatus de discontinuidad, donde habría que situar, según la doctrina católica, intervenciones especiales divinas, ya de orden natural, ya de orden sobrenatural.*

16. *Y eso sí es totalmente vituperable.*

17. *Porque describir ese proceso sin indicar, a su tiempo, a tenor de una pedagogía cristiana, solícita del bien de las almas, la necesidad de esas intervenciones, es prácticamente dar a entender que, para el autor católico, no son necesarias.*

18. *Y esa mala inteligencia sería dañosa a los lectores no católicos y a los católicos.*» (405).

(403) Págs. 148-49. (404) Págs. 150-51. (405) Pág. 151.

DEFECTOS Y VIRTUDES DE LOS HISPANOS

12 EL HOMBRE HISPANICO

Es cual árbol plantado junto a las corrientes de las aguas, que ofrece el fruto a su tiempo. (Salmo 1, 3.)

Si admitimos que la Divina Providencia del Creador ha dispuesto *la realización por España de una Misión trascendental en el Mundo*, y que para ello eligió un territorio de características adecuadas —*la Península*—, a fin de que *en él y desde él* pudiera forjarse primero, y lanzarse después, el Pueblo realizador de aquella Misión, hemos de admitir también que *el Señor dotó a los Hombres de este Pueblo de los elementos esenciales que para su finalidad providencial*, dentro de la colectividad humana, *se requerían*.

En efecto; al examinar el *Temperamento Español* y sus notas distintivas podemos observar en él que su potencialidad pasional y su riqueza de matizaciones lo hacen aptísimo para la realización de empresas humanas de extraordinaria importancia.

Ahora bien, como la potencialidad pasional es ciega y, por ende, sujeta a desviaciones que en determinadas ocasiones pueden ser catastróficas, necesita dicho *Temperamento* ser conducido por otra potencialidad superior y consciente que domine cuando hay que dominar, que empuje cuando hay que empujar y lance cuando hay que lanzar; pero que frene cuando hay que frenar y dirija y encauce en todo momento. *Esta potencialidad superior es el* CARACTER.

El *Carácter*, siguiendo la etimología de esta palabra —del griego *charasso*, grabar—, significa lo grabado, lo esculpido; es decir, *el modo constante de obrar del individuo ante la realidad vista bien, por razones intelectivo-volitivas.*

Dos son las notas esenciales del Carácter tipo:

1.ª *Visión perfecta de la realidad.*

2.ª *Pleno dominio del psiquismo superior sobre el inferior.*

Ese *Carácter tipo*, con sus dos notas esenciales, cuando se da en el Hombre Español *constituye el* CARACTER HISPANICO.

Y en verdad que *lo superior intelectivo-volitivo* encaja de manera admirable sobre el armazón de *lo inferior sensitivo-afectivo*; es decir, en lo temperamental hispano.

Y como lo superior no está en el Hombre de mero adorno, sino que tiene la finalidad de gobernar lo puramente sensible e instintivo, de ahí que *cuando* en el Hombre Español *lo caracterial* —con la plena visión de la realidad objetiva— *impone su criterio a lo temperamental*, es entonces cuando esto último adquiere una *forma de vida humanamente perfecta*, puesto que es *conservado, regido y elevado a la plenitud*, con lo que puede así realizar su fin.

Pues bien; cuando todo ello se da en el Hombre Español, entonces éste es EL VERDADERO, EL AUTENTICO HOMBRE HISPANICO.

Rafael GIL SERRANO
Director Central de la H. de Campeadores Hispánicos

Fuera de Jesucristo no hay verdadero progreso

Fuera de Jesucristo..., no solamente irán en descenso los elementos del progreso humano, en la misma proporción de su elevación en dignidad, sino también se harán la guerra y se destruirán mutuamente. El progreso material, el menos noble de todos, arrastrará consigo infaliblemente la decadencia moral; el hombre perderá en el espíritu lo que gane respecto de la naturaleza física, y los mismos enemigos de Jesucristo se verán forzados a deplorar esta degradación cuya causa principal es su hostilidad contra el Hombre-Dios.

Desde que dejamos este Divino Mediador nos desaparecen todas las condiciones del progreso; no estamos de acuerdo ni sobre el fin a que hemos de atender ni sobre el camino que debemos seguir. Perdemos, en trazar teorías sobre el progreso, el tiempo de la vida que debería emplearse en realizarlo. Disputamos sobre esas vanas especulaciones en vez de ayudarnos mutuamente en una acción fecunda y nos apartamos del verdadero progreso tanto más cuanto más continuamente tenemos en nuestra boca su nombre.

ENRIQUE RAMIERE
«*Las Esperanzas de la Iglesia*»

OTRAS OCURRENCIAS

Con permiso de AFRIT

Ahora se les ocurre a algunos hacer **«radiografías del Clero español».**

Nos las presentan y nos dicen que **«el Clero español goza de buena salud».**

● Uno —al verlas— había de decir todo lo contrario...

A mí me pasó, al verlos, lo que al maño aquel, que al leer en Zaragoza un anuncio de un médico especialista que decía: **«De 100 casos, 90 curas»,** comentó al momento: **«¡Maño, cómo anda el Clero!»**

● Claro que en eso de **«radiografías» hay mucho que decir.** Hay quien las saca bastante mal, quizá por ir de prisa.

Conozco a un sacerdote, a quien le sacaron unas radiografías y diagnosticaron que tenía «sacralización de algunas vértebras» y que le aplicarían sesiones de «radioterapia».

Menos mal que había por allí un cura viejo (de los viejos, el consejo) que le dijo: **«Yo que usted iría primero a ver a un buen especialista en huesos.» ¿Por qué no va usted esta tarde a ver al Dr. Fulano de Tal?**

Y el sacerdote en cuestión se fue a ver a aquel doctor y le mostró las radiografías.

Apenas las vio el buen doctor, le dijo: **«Mire usted, estas radiografías son como aquellas fotos, que cuando uno las ve, dice: «Pues... algo se parece... Tiene un aire de familia...»**

No creo que —afortunadamente— tenga usted lo que le han dicho. Además, las radiografías han de ser muy bien hechas y de los más diversos ángulos posibles, etc.

—Total, que, si llega a hacer caso de las primeras radiografías y radioterapias, tal vez hubieran imposibilitado su vida.

● ¿No podríamos rogar a los **responsables que no se fíen de radiografías de aprendices, basadas en encuestas apresuradas,** en las que se suele decir **Quidquid in buccam venit = Lo primero que viene a la boca. = Lo primero que —sin tiempo ni de meditar— a uno se le ocurre... A ver si —por casualidad— acierto, etc?**

● Algo parecido a lo del **Concordato,** en que ,después de tanto hablar, y de tanto discurrir **(embajador Garrigues, Santa Sede, etcétera),** nos dan una birria de proyecto, inferior al tan criticado por ellos, que teníamos hasta ahora.

● **Otro listín de precios para Roma:** Dos rotales... **pagados por España.**

¿Es que a los demás **rotales les pagan sus países respectivos?**

● **Dos canónigos en Roma pagados espléndidamente, pagados por España.**

¿Es que a los demás les pagan Italia y otras Naciones?

● **Dos Colegios, a quienes ha de subvencionar España nominatim: Montserrat y Colegio Español.**

¿Es que también —además de los episcopados (o Iglesias nacionales)— a los otros les pagan —y en mayor cuantía que a los que radican en el suelo patrio— las demás Naciones?

Y luego para que **no intervengan en nada** esos Gobiernos, que **subvencionan.** Para que un simple señor Rector tenga en sus manos la admisión o no admisión de los becarios, malogrando así la **igualdad de oportunidades.**

¿No podríamos rogar también a **los responsables** que se **responsabilicen en esto y no descarguen su responsabilidad** en una persona sola y con poderes absolutos?

Aprendamos a que no nos tengan ya por **mayores de edad** y no nos **discriminen por el hecho de ser españoles.**

Y mucho menos nos **discriminemos nosotros** pagando de nuestro bolsillo (de las arcas del Estado) lo que es **contraproducente para nosotros el pagar.**

J. A. O.

ACERCA DE LA PROYECTADA ASAMBLEA DE OBISPOS Y SACERDOTES

¿El sacerdocio desfasado en la Iglesia de hoy?

Por SANTOS SAN CRISTOBAL SEBASTIAN, *Sacerdote*

Diversos grupos de sacerdotes de España han hecho ver su descontento ante el primero de los tres documentos básicos de la proyectada Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes. Y lo deplorable es que tienen toda la razón y no creo que nadie se atreva a quitársela.

Pero resulta que no es sólo el primero de los tres documentos el que contiene errores teológicos. Los hay muy gordos en las primeras líneas del tercero. Veamos en qué términos se expresa:

«El desconcierto, la inseguridad y hasta la soledad más dolorosa hacen presa frecuentemente en los hombres y en los creyentes de nuestro tiempo.

También afecta a los sacerdotes. En sus respuestas a la encuesta se manifiestan inseguros, y un elevado porcentaje acusa esta inseguridad en diversos niveles: teológico, moral, social y pastoral.

LA CRISIS EN QUE SE EXPRESA ESTA INSEGURIDAD PLURAL ATAÑE A LA CONCIENCIA HISTORICA DEL CUERPO SACERDOTAL EN CUANTO TAL. NO SE TRATA, PUES, SIMPLEMENTE DE UNA CRISIS PRIVADA, INDIVIDUAL, SINGULARIZADA EN ALGUNAS PERSONAS CONCRETAS, MAS O MENOS NUMEROSAS, LO QUE YA SERIA IMPORTANTE Y RECLAMARIA SERIA ATENCION. SE TRATA, MAS BIEN, DE UNA CRISIS QUE SE EXTIENDE AL ORDEN SACERDOTAL EN CUANTO UN TODO.

Por eso no se pone en entredicho, sobre todo, una concreta y determinada ideología sobre el sacerdote cristiano ni se siente tan sólo la necesidad de elaborar una nueva teoría al respecto.»

Quienes vivimos los problemas del mundo de nuestros días nos damos cuenta de las crisis de muchos sacerdotes y de sus motivaciones. Aunque haya muchos sacerdotes en crisis, por fortuna son una minoría, pues los más tienen los principios muy bien asentados, tanto teológica como moral, social y pastoralmente.

Lo que de ninguna manera se puede hacer es ir de lo particular a lo universal y afirmar sin más ni más, haciendo un falso raciocinio inductivo, que «la crisis afecta al orden sacerdotal en cuanto un todo». Por muy poca lógica aristotélica que uno posea, fácilmente se dará cuenta de lo falaz del raciocinio.

La teología del sacerdote está muy clara, no se tambalea, ni está en crisis, ni ofrece ninguna inseguridad. Estaríamos buenos si, veinte siglos después de aparecido el sacerdocio católico, nos vinieran a decir que la Iglesia ha vivido en la inopia o que el sacerdocio en cuanto tal se mantiene en una línea de inseguridad.

Esto es una grave ofensa para tantos y tantos sacerdotes como, desde el día en que el Obispo les impuso las manos, viven ilusionados con su sacerdocio y por él han sacrificado sus vidas y se han consagrado con entusiasmo al culto y al apostolado. ¡Y ahora un documento elaborado por la Secretaría Nacional del Clero, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid-13, les viene a decir que ese sacerdocio no tiene consistencia, está en crisis!

Y es igualmente una ofensa para tantos y tantos fieles que veneraron y respetaron al sacerdote. Se les trata de necios, pues se dejaron adoctrinar por un sacerdocio que hoy se tambalea y del que se siente la necesidad de elaborar una nueva teoría. ¡Cómo será esa teoría!

● Las cosas, queridos lectores, no vienen de golpe, sino que tienen su período de gestación. Hace tiempo que la idea de poner en entredicho el sacerdocio mismo la veíamos llegar a pasos agigantados. Porque se fue hablando de que el sacerdote trabajara manualmente, y sólo a ratos perdidos hiciera algo de ministerio. Más tarde se dijo que en todo debía ser como un hombre cualquiera en la sociedad. El mensaje de Cristo se fue desfigurando, reduciéndolo a mejoras terrenales o a revindicaciones sociales. Se fue desvalorizando la Sagrada Eucaristía, hasta hablar de ágapes fraternales o de presidentes de la Asamblea. Finalmente se llegó a definir al sacerdote como «servidor de los hombres», cuando en realidad los avances del mundo hacen que los hombres necesiten cada vez menos de otros que les sirvan.

Como un sacerdote tan pobremente concebido no puede entusiasmar a nadie, es natural que muy pronto cayera en crisis y aun defraude a los aspirantes al mismo, que, masivamente, se marchan. El Documento I nos presenta una figura mutilada y tergiversada del sacerdocio, y naturalmente todo fluctúa.

Pongan ante el mundo la verdadera figura y concepto del sacerdocio católico y verán cómo nadie le ve en crisis. A muchos interesa crear la psicología de crisis del sacerdocio católico. ¿No se dan ustedes cuenta de que así lograrán hacer tambalear a la Iglesia misma? Las expresiones del documento tercero son, pues, más graves de lo que a primera vista pudiera parecer.

● Que un porcentaje de sacerdotes se mueva dentro de una inseguridad es cuestión diferente. Las confusas doctrinas que corren por ahí, el aseglaramiento, el abandono de la oración y del breviario, la pérdida de la fe en la Sagrada Eucaristía, la confusión existente ante leyes y dogmas, la inseguridad de muchos métodos raros de apostolado, el ver disminuido y ridiculizado el sacerdocio ante los fieles, las caídas de muchos sacerdotes de prestigio, el creerse fracasados ante un mundo paganizado, etcétera. Todas éstas son circunstancias que piden una personalidad y firmeza de ánimo que no todos tienen para afrontar las circunstancias y superarlas.

Lectores de ¿QUE PASA?, aunque vean ustedes caídas de sacerdotes, o lean doctrinas falsas sobre el sacerdocio, convénzanse de que la institución sacerdotal, dada por Cristo a su Iglesia, ni está, ni estará nunca, en crisis mientras duren los hombres en la tierra. Se lo dice un sacerdote que habla ahora porque no quiere que Dios le castigue por haber callado cuando debía hablar.

El heráldico león español

—¡Ay del que ose despertarle de su tranquilo sueño!—

Por GONZALO VIDAL. Pbro.

Sabido es que los espectáculos del circo romano, en donde los condenados a muerte luchaban brazo a brazo con los más feroces animales, o las mismas fieras entre sí a falta de víctimas humanas que sacrificar, no sólo estuvieron muy generalizados entre los descendientes de Rómulo, sino que por espacio de mucho tiempo constituyeron su mayor deleite y diversión. De todos los puntos de la tierra, aun los más lejanos, hacían traer aquellas famosas fieras que consideraban aptas para el combate, entre las cuales preferían comúnmente los osos, tigres y leones, como de más poder y sagacidad. Estos espectáculos, que por su índole parecian propios y peculiares de las clases del pueblo, eran, por el contrario, patrocinados por la más alta y distinguida nobleza, hasta el punto que ilustres patricios, cuya fama ha llegado a nuestros días, escogiesen como blasón y emblema de sus timbres el retrato de aquella fiera que por su astucia o por su poder daba preferencia entre las restantes. De aquí el que los ejércitos romanos, que en tiempo de los Césares se derramaron por la Península Ibérica en busca de riquezas y mando, trajesen todos en sus pendones, por vía de enseña y distinción, las figuras de un oso, tigre, león o fiera semejante, según los instintos o tendencias de la legión que representaban.

Una de éstas, la séptima entre las catorce que invadieron el territorio español, vino a fundar una colonia junto a las márgenes del río Estola, y al fin de un inaccesible risco, en donde se levantaba una miserable y pequeña población de vetones, a la que había denominado Sublancia —hoy Sablanco—, su fundador Sicano, rey de Hisperia.

Los agrestes y sencillos habitantes de aquella comarca, que a la dulzura y afabilidad de su carácter, unían tal valor y tan grande instinto de independencia como los más independientes y valerosos, no pudieron nunca conformarse con la dominación y yugo de sus nuevos señores. Cada día se rebelaban contra la legión opresora, y cada día daban nuevas muestras del indomable arrojo de que se hallaban poseídos. Pero si fuertes eran en valor, eran demasiado débiles en número; y los lugartenientes de los Césares, que miraban con notable recelo a los vetones, juntaron sus aguerridas huestes, llevados de un destructor instinto, arrasaron los edificios y fortificaciones de la pequeña población, y con aquellos de sus moradores que sobrevivieron a la pelea y los escombros de las miserables chozas de los valientes fundaron en el llano una hermosa ciudad a la que llamaron LEGIO; nombre tomado, según unos, del latín «legio», que significa legión, o aceptado, según la opinión más racional y lógica, del emblema del león que llevaban impreso en sus banderas.

La sangre de los hijos de Sublancia, sembrada en aquellos campos, echó hondas raíces en el territorio de la nueva ciudad. Muchas generaciones no bastaron a borrar las huellas de los héroes.

Arrojados del confín de España los vencedores de Sagunto, Ataúlfo fundó un nuevo reino, que andando el tiempo vino a llamarse la Monarquía española. Apoderado Leovigildo del territorio de los suevos, y atento siempre al fomento de sus estados, organizó nuevamente aquellas tierras y reconstituyó de una manera estable la ciudad, conservándole su primitivo nombre de LEON.

Los reyes godos siguieron por mucho tiempo en quieta y pacífica posesión de sus dominios, y así hubieran continuado eternamente a no terciarse la corrompida corte de don Rodrigo, que puso fin a la Monarquía española en la memorable cuanto desgraciada batalla de Guadalete, donde triunfó el alfange sarraceno, la media luna.

Refugiados los cristianos en los montes Cántabros, vueltos en sí de su momentáneo abatimiento, y afiliados en las huestes del invicto Pelayo, emprendieron la reconquista de sus tierras bajo la santa enseña de la Cruz. Bien pronto se vio libre LEON de la odiosa dominación mora.

Esta victoria, la más apreciada de cuantas conservan los anales de la Historia de España, proporcionó al ejército cristiano el gran blasón que desde entonces le distingue y enaltece a los ojos de todos los pueblos del mundo. Persuadido Pelayo de que sus tropas, fuertes en la pelea, sufridas en la adversidad, magnánimas en el triunfo, se asemejaban en un todo al potente, altivo y generoso rey de las selvas, mandó borrar las armas que los reyes godos solían pintar como divisa en sus escudos y tomó como insignia propia del estandarte español la figura del león, como emblema del noble y valeroso instinto de sus soldados leoneses.

Desde entonces León no fue el león que recordaba las sangrientas luchas de Roma; no fue el león que los lugartenientes de los Césares pintaban en sus escudos y oriflamas; no fue el «legio» de los tiempos de Ataúlfo ni el león de la época de Leovigildo; desde entonces el león de los cristianos fue la personificación de los cristianos pueblos de España: fue la raza que germinó de la sangre de los invictos hijos de Sublancia; fue el instinto generoso y valiente que presidió al levantamiento de Pelayo; fue, por fin, la más exacta personificación de la virtud y carácter del pueblo español. Por esto Pelayo aceptó la figura del león para su escudo; león que no depondría su encono hasta arrollar y destruir a los sectarios de Mahoma.

Desde entonces ya no se llamó el león *león de los cristianos*, sino que tomando una forma corporal y haciéndose de hueso y carne, si tal se nos permite decir, la figura colocada en la bandera, en el blasón no era otra cosa que el perfecto retrato de otro león que andaba por el campo español, sufriendo en la adversidad, magnánimo y generoso. Tal era el león. Tales son los leones del Congreso español, el del blasón heráldico de España.

Pelayo, aquel rey formidable, nacido en la excavación de Covadonga y criado a la inclemencia de los tiempos entre el blandir de las armas y el fragor de la pelea, vivió, vive y vivirá eternamente mientras exista sangre cristiana española en las entrañas de los hijos de Hisperia.

El fue el que derrotó a Carlomagno en Roncesvalles; él destruyó en Clavijo a los mauritanos; él en Junquera no retiró sus garras hasta quedar exánime y sin vida; él conquistó a Toledo y a Lisboa por don Alonso VI; él acompañó al Cid Ruy Díaz en el asalto y toma de Valencia; él venció en las Navas de Tolosa con don Alfonso VIII, ganó a Córdoba y Sevilla por Fernando el Santo, destruyó a los moros en el Salado, y acabó, por fin, después de ocho siglos de lucha y de desgracias, con la gente de Mahoma, clavando la enseña de la Cruz en los inexpugnables muros de Granada. El conquistó Italia con Gonzalo de Córdoba, a Orán por el cardenal Jiménez de Cisneros, a Argel contra el furioso Barbarroja, y venció a Francisco I, rey de Francia, en la inolvidable batalla de Pavía.

Con don Juan de Austria combatió en Lepanto contra la escuadra invencible del sultán Alí y eternizó el imperio de la ley de Cristo en nuestra patria; él luchó en las islas Terceras, en Almansa y en Zaragoza; él derrotó en Tolón a los ingleses; y si en el desgraciado combate de Trafalgar quedó vencido, nunca alcanzó más gloria cuando exánime combatía aún, hasta perder heroicamente la existencia con la victoria; él volvió a erguir la rizada melena cuando el coloso de Europa, Napoleón, intentó sojuzgarle. Repuesto apenas de aquel tamaño revés, al escuchar las voces de invasión lanzadas desde el Pirineo, reanimó sus abatidas fuerzas y rugió en Gerona, en Zaragoza, en Madrid, en Bailén, en cien campañas más, y el eco de Daoíz y Velarde, de Alvarez Castro, de Palafox, de Mina y Castaños dábale pujanza y poderío por doquiera, hasta que por término de tanto pujanza y hazaña y de heroicidades tantas, al gran Napoleón hirió de muerte y le entreabrió su tumba en Santa Elena.

Desde entonces el león de España quedó como dormido. Y no despertó hasta escuchar, casi recientemente, voces moscovitas de nueva invasión lanzadas desde los Urales y Siberia, cuyo eco reproducían sus satélites europeos. Furioso, como siempre, ante la amenaza del nuevo yugo, yugo de hierro y sangre, reanimáronse sus fuerzas y la voz de la patria le prestó nuevo poder y brío, cuando en lucha desesperada los padres combatían ayudados de sus hijos, los esposos de las esposas, los hermanos de las hermanas, los novios de las novias y hasta los abuelos de sus nietos; el león, por razón de su fuerza y por fuerza de su razón —maltrecho el invasor moscovita—, impuso la paz nacional.

Hoy, echado a los pies del trono español, y custodiando el escudo de nuestras libertades, asiste indiferente a esa gran lucha de los pueblos modernos que, desatados y sin saber a dónde dirigirse, todo lo trastornan y lo confunden todo. Muchos creen, porque no han nacido en el suelo de Iberia, que el león de España se ha envejecido y acobardado. No es ya muy joven; pero un paso más para robarle los tesoros que conserva y, ¡ay!, ¡ay!, del desgraciado que ose despertarle de su tranquilo sueño.

Desde Alicante, febrero 1971.

"Ejemplo os he dado"

«Ante el nombre de JESUS,
dóblese toda rodilla
en el cielo, en los infiernos
y en la Tierra.» Esto decía
San Pablo; que también dijo
que «si algún ángel venía
del cielo, para enseñarnos
una doctrina distinta
de la que él nos enseñaba,
nadie seguirle debía».
«Guardaos de los doctores
falsos, Cristo repetía,
que, revestidos de ovejas,
se presentan y se humillan
para, cual lobos rapaces,
destrozar almas y vidas.
¿Cómo los conoceréis?
La cosa es clara y sencilla:
Como se conoce al árbol
por el fruto que nos brinda.
El árbol bueno no puede
darnos la fruta podrida;
y el malo no puede darla
buena, sana, hermosa, limpia.
Así, los falsos doctores
muestran sus obras impías,
y las obras de los santos
todo el mundo las admira.
Así, los falsos profetas
ante Dios no se arrodillan;
y los santos, rostro en tierra,
como Cristo, nuestro guía,
que dijo «Ejemplo os he dado».
después que lavado había
los pies de todos, hincadas
en el suelo sus rodillas.
Y así también en el Huerto
donde empezó su agonía...
¡QUE MAS NOS PUDO ENSEÑAR
DIOS, QUE ANTE DIOS SE ARRODILLA!

T. B. O.